

## CONCEPTO SOBRE EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO EL CERRITO – VALLE DEL CAUCA.

Por : Juber Galeano Loaiza.

### MARCO CONCEPTUAL PARA ABORDAR EL CONCEPTO.

El marco metodológico de la ley 388 de 1997 en su decreto reglamentario 879 del 13 de mayo de 1997, y más precisamente en el capítulo Quinto y sexto, estipula sobre la presentación de los planes de ordenamiento territorial y su formulación.

Como primera medida, el artículo 17 sobre el Proceso de planificación, emana que los resultados de éste se consignaran en los siguientes documentos, que forman parte integrante del plan:

1. **DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE**, el cual según el artículo 18 del mencionado decreto debe contener el desarrollo, la descripción y la aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para la formulación del plan. este documento incluirá como mínimo las siguientes partes:
  - 1.1 La Planificación referida a la planificación territorial del municipio o distrito en los tres componentes **GENERAL, URBANO Y RURAL**. , Sobre las cuales se soportan las definiciones y decisiones de ordenamiento que incorpora el Plan.
  - 1.2 Los planos generales, que corresponden a los documentos gráficos del Plan De ordenamiento Territorial e incorporan e ilustran todos los temas que componen el análisis espacial del territorio y el modelo de ocupación adoptado.
  - 1.3 La gestión, Financiación, que contiene la formulación y adopción de los instrumentos y procesos de implementación del Plan.
  - 1.4 El programa de ejecución, que define con carácter obligatorio las actuaciones que se realizan en el corto plazo por parte de la administración municipal, y expone las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables, los recursos respectivos y el esquema de gestión, financiación, ejecución y seguimiento de esas iniciativas en concordancia con el plan de inversiones de municipio.

Nota : El artículo 13 del decretom879, estipula que el **componente general** de los planes básicos de ordenamiento territorial señalará los objetivos, y estrategias territoriales de mediano y largo plazo para el ordenamiento del territorio municipal.

**EL componente Urbano** : las políticas de mediano y corto plazo supeditadas al componente general del Plan.

**El Componente Rural**: las Políticas de mediano y corto plazo para la ocupación del suelo rural.

2. **EL DOCUMENTO RESUMEN**: Según el artículo 19, es la memoria explicativa como medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la

síntesis y conclusiones generales del mismo. La memoria debe contener una explicación didáctica de los objetivos, estrategias y políticas del plan y de las principales líneas de acción emanadas de sus diagnósticos, de forma tal que se presenten sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural.

3. **ACUERDO QUE ADOPTA EL PLAN:** El artículo 20 del decreto 879, estipula que el acuerdo que adopta el plan aprobará en toda su extensión el documento técnico de soporte y los planos generales, también incluirá en su articulado sus componentes y contenidos

### **CONCEPTO SOBRE EL PBOT DE EL MUNICIPIO EL CERRITO.**

De acuerdo a la revisión de los Documentos Finales Volumen I y II Documento técnico de Soporte, Proyecto de acuerdo, presentados por el Municipio de El Cerrito, se presenta el siguiente concepto:

Los documentos presentados como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de El Municipio de El Cerrito, no cumplen con lo estipulado en la ley 388 de 1997, y básicamente en lo referido al decreto 879 de 1997.

**A.** Los documentos, tanto volumen I y Volumen II son diagnósticos prospectivos de cada una de las dimensiones que componen el territorio.

**B.** No existe Documento Técnico de Soporte en los términos que estipula el artículo 18 del decreto 879. hay ausencia de los determinantes de ordenamiento territorial, la visión de desarrollo territorial, básica para orientar a los Alcaldes en el Cumplimiento del Plan, El modelo territorial, Las políticas, objetivos y acciones estratégicas para el cumplimiento de la visión y modelo, además de no contener los instrumentos de gestión y financiación para implementar el Plan Básico. Tampoco contiene el Programa de ejecución. La programación de actividades, las entidades responsables, los recursos respectivos y el esquema de gestión, financiación, ejecución y seguimiento.

Nota: Los documentos Volumen 1y Volumen 2, Pueden servir para soportar el Diagnóstico del que habla el artículo 22 numeral 2., Pero se queda en la Formulación, instrumentos de implementación y seguimientos que pide los numerales 3,4 y 5 del mencionado artículo 22. del decreto 879.

Hay que tener en cuenta que **La Formulación** del Plan Comprende el proceso de la toma de decisiones fundamentales acerca del ordenamiento del territorio, las cuales se traducen en los componentes general, Urbano y Rural, igualmente deberá incluir las acciones y actuaciones que serán incorporadas en el programa de ejecución, el resultado de esta etapa son los documentos enunciados en los numerales 1, 2 y 3 de este escrito, los cuales son los que serán sometidos a la aprobación de las instancias competentes. Elementos ausentes

como tal en los documentos del Plan de EL Cerrito. Así mismo, son los elementos de la formulación los que serán aprobados por el Proyecto de acuerdo.

**C. EL PROYECTO DE ACUERDO** ( 448 Artículos). No aplica ni es valido por no estar justificado por un documento técnico de soporte que no existe. De acuerdo a lo que estipula la ley 388, el acuerdo es el que aprobará en toda su extensión el documento técnico de soporte ( que no existe para El Plan de EL Cerrito) . El proyecto de acuerdo además es asbtrato, ya que no existe referencia espacial de las decisiones de política y objetivos trazados en cartografía., así mismo el número tan grande de artículos 448. casi igual al de Cali, amerita una revisión.

Ausente los instrumentos de gestión e intervención financiera, así como el programa de ejecución.

Por todo lo anterior, el PBOT, del EL Municipio de El Cerrito, no cumple con los lineamientos de formulación emanados de la ley 388 de 1997, específicamente lo estipulado en el decreto 879 del 13 de mayo de 1997.

**MUNICIPIO DE EL CERRITO  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

# DIAGNOSTICO

## MUNICIPIO DE EL CERRITO

### 1. CONTEXTO REGIONAL.

#### 1.1 Localización

Margen derecha del Río Cauca, Centro del Valle del Cauca.

Longitud 2° . 11' Oeste meridiano de Bogotá.

Latitud 3° . 45' Norte del Ecuador.

#### 1.2. Extensión.

437 Km<sup>2</sup>

Area de ocupación de la cabecera 300 Hás.

Distancia a Cali 46.5 Kms.

#### 1.3. Limites.

Norte : Municipios de Guacarí, Ginebra y Buga.

Oriente : Dpto. del Tolima y Municipio de Palmira.

Sur : Municipio de Palmira.

Occidente : Municipio de Vijes.

#### 1.4. Clima.

desde 987 m.s.n.m. hasta 4000 m.s.n.m.

temperatura media 24°C.

135 Km<sup>2</sup> clima cálido, 143 Km<sup>2</sup> clima medio, 95 Km<sup>2</sup> clima frío, 64 Km<sup>2</sup> páramo.

#### 1.5. Suelos.

En el Territorio Municipal se distinguen 2 regiones diferentes : Una plana ligeramente ondulada situada al occidente y comprendida en el fértil valle del Río Cauca y otra montañosa al Oriente, que corresponde a la vertiente de los Andes. Entre los accidentes geográficos se destacan : El Páramo de las Hermosas, El Cerro del Pan de Azúcar, el Alto de la Cruz, la Cuchilla Cresta de Gallo, Cuchilla La Pajosa, Cuchilla Paramillo entre otros.

Los suelos del Valle Geográfico del Río Cauca se encuentran clasificados agrológicamente en unidades que permiten dar recomendaciones para su manejo y uso adecuados, con el fin de garantizar la producción por unidad de superficie conservando el recurso del suelo.

Los suelos se agrupan según las limitaciones que presenten, la forma como responden al uso y manejo según el riesgo de deterioro por el uso.

Son siete clases designadas con los números romano del I al VII.

Los suelos clase I: Corresponden a suelos con poca o ninguna limitación, aptos para el mayor número de cultivos y con el menor riesgo de deterioro cuando se trabajan. A medida que aumenta la clasificación aumentan las limitaciones del suelo, lo que exige que se realicen prácticas de conservación y manejo según la escala de clasificación.

Dentro de las clases existen subclases de suelos que se identifican con letras minúsculas así:

e = indica la susceptibilidad del suelo a la erosión.

h = Indica exceso de humedad e inundaciones.

s = Se refiere a limitaciones físicas o químicas.

c = Limitaciones por el clima.

Con estas clases y subclases se crean unidades de uso y manejo que agrupan suelos con características de uso similares, manejo y capacidad productiva.

Las unidades de manejo se identifican con números arábigos que acompañan a las letras de la subclase.

Los suelos que bordean la Cabecera Municipal están clasificados agrológicamente de la siguiente manera:

La parte comprendida entre la carretera central ( Pueblito Valluno, Semillas Valle hasta el río Cerrito a la altura del Parque Recreacional) hacia el norte corresponde a suelos clase IIs1 que son suelos con poca o ninguna limitación, planos, pendientes de 0 - 3% y planos o ligeramente inclinados 0 - 3% - 3 - 7% de pendiente, bien o excesivamente drenados, superficiales; permitiendo cultivos de soya, frijol, maíz, sorgo, hortalizas y pastos por su baja retención y alta permeabilidad. No se recomiendan para el cultivo de caña de azúcar.

El área ubicada entre la carretera central y la vía férrea, hacia el occidente (zona cercana al Estadio y al Matadero), La parte comprendida entre la vía férrea y hacia el suroccidente ( Urbanización La Cristalina, vía a San Fernando, Urbanización Coincer, Los Samanes) tiene suelos clase IIIs2, con poca o ninguna limitación, planos, pendientes del 0-3% con drenaje natural imperfecto a moderado, superficiales.

Son aptos para cultivos semestrales algodón, soya, maíz, sorgo, caña de azúcar y arroz.

El área ubicada entre la carretera central frente al Barrio Cincuentenario está clasificada con suelos IVs1 planos, pendientes de 0-3%, son terrenos superficiales, con grava, piedra y cascajo a profundidades entre 15 y 30 cm.

Estas zonas son aptas para cultivos de raíces que se profundicen como leguminosas, soya, frijol, maíz, sorgo, uva, hortalizas. No deben dedicarse a caña de azúcar.

Pueden utilizarse en ganadería realizando rotación de potreros.

El área frente al río Cerrito y aledaña al Barrio Coincer está conformada por suelos clase IIIs2 con las características ya mencionadas.

Los suelos que rodean al Placer y Santa Helena están clasificados como :

I, IIs1, IV, y IIIs2 respectivamente.

En las cuencas hidrográficas se ha realizado una zonificación de áreas para uso y manejo del suelo, que consiste en delimitar cartográficamente unidades homogéneas, teniendo como base parámetros físicos, estables y fáciles de determinar como son clima, geológicos, edáficos; analizando lo anterior se definen las alternativas de uso del suelo : agrícola, pecuaria o forestal y las prácticas de conservación y manejo del mismo que garanticen que el suelo va a mantener su productividad con un riesgo mínimo de deterioro del mismo.

Ver anexo 1- cuadros resumen , planos CVC, Estudio Semidetallado de Suelos Valle Geográfico.

#### 1.6. Hidrografía.

Al Sistema Orográfico del Río Cauca vierten sus aguas los ríos que drenan la vertiente interna de la Cordillera Occidental y la vertiente Occidental de la Cordillera Central.

El Río Cauca arteria fluvial del Departamento recorre con dirección Sur-Norte el Municipio de El Cerrito sirviéndole como límite natural.

El Río Amaime es su principal afluente. Nace en la Laguna Negra y desemboca al río Cauca, luego de un recorrido aproximado de 65,5kms; fluye en sentido Sur-Oeste hasta Aují y luego en sentido Este-Oeste hasta su desembocadura en el Río Cauca, constituye límite entre los Municipios de Palmira y El Cerrito.

Recibe numerosos afluentes entre los cuales se destacan el Río Coronado y sus afluentes.

Río Zabaletas, y sus afluentes, Río Cerrito y otras corrientes menores.

Se destacan en el Municipio varias ciénagas en las riberas del Río Cauca como son las ciénagas El Estero, El Cauchal y Guadualito.

#### 1.7. División Política.

El Municipio de El Cerrito se encuentra dividido en 11 corregimientos.

Corregimiento de Santa Helena.

Veredas: Campoalegre, Zabaletas, El Florido, Palosecal, La Novillera, San Isidro, Pajonales, Amaimito.

Corregimiento de El Placer.

Corregimiento de San Antonio :

Veredas: Guacanal.

Corregimiento de El Pomo.

Veredas: Cerrito adentro, El Rosario.

Corregimiento de El Castillo.

Veredas: La Honda, La Reina, El paraíso

Corregimiento de Tenerife.  
Corregimiento de Los Andes.  
Corregimiento de Auji  
Veredas: Regaderos.  
Corregimiento de Carrizal.  
Corregimiento de Santa Luisa.  
Corregimiento de El Moral.  
Existen 26 Juntas de Acción Comunal.

## 1.8. Equipamiento Comunitario y Espacio Público.

### 1.8.1. Corregimiento de San Antonio.

- Escuela Ricardo Cifuentes - San Antonio.
- Escuela Simón Bolívar - Vereda Guacanal
- Escuela Antonio Santos -
- Puesto de Salud - San Antonio
- Inspección de Policía - San Antonio
- Capilla de San Antonio
- Zona Verde - San Antonio

### 1.8.2. Corregimiento de Santa Helena.

- Escuela Niño Jesús de Praga - Santa Helena
- Escuela Jorge Isaacs - Santa Helena
- Escuela Eduardo Riascos - Vereda Campoalegre
- Escuela Jorge Eliecer Gaitan - Vereda Amaimito
- Escuela Rafael Uribe Uribe - Vereda Zabaletas
- Escuela Vasco Nuñez de Balboa - Vereda Campoalegre.
- Matadero - San Isidro
- Hacienda El Paraíso
- Parque Recreacional El Paraíso.
- Parque Principal - Santa Helena
- Inspección de Policía - Santa Helena
- Puesto de Salud - Santa Helena
- Telecom - Santa Helena
- Iglesia - Santa Helena
- Plaza de Mercado - Santa Helena
- Cementerio - Santa Helena
- Planta de Acueducto

### 1.8.3. Corregimiento de El Placer.

- Escuela Francisco de Paula Santander - El Placer
- Escuela Jorge Isaacs - El Placer
- Colegio Centro de Formación Integral Providencia - El Placer

- Jardín Infantil - El Placer
- Hospital Piloto - El Placer
- Inspección de Policía - El Placer
- Plaza de Mercado - El Placer
- Telecom - El Placer
- Iglesia - El Placer
- Cementerio - El Placer
- Tanques de Almacenamiento. - El Placer

#### 1.8.4. Corregimiento de El Pomo.

- Escuela José Antonio Galán - El Pomo
- Escuela Cerrito Adentro
- Escuela - Vereda La Ventura
- Escuela El Paraíso
- Cementerio Católico

#### 1.8.5. Corregimiento de El Castillo.

- Escuela Policarpa Salavarrieta - El Castillo
- Escuela La Honda - La Honda
- Escuela Fray Martín de Porres - La Reina
- Escuela Los Medios
- Inspección de Policía - El Castillo
- Matadero - El Castillo

#### 1.8.6. Corregimiento de Carrizal.

- Escuela Manuela Beltran - Carrizal
- Escuela Mercedes Ábrego - Carrizal
- Inspección de Policía - Carrizal

#### 1.8.7. Corregimiento de Santa Luisa.

- Escuela Antonio Nariño - Santa Luisa
- Inspección de Policía - Santa Luisa
- Puesto de Salud - Santa Luisa

#### 1.8.8. Corregimiento de Auji.

- Escuela María Luisa de la Espada

#### 1.8.9. Corregimiento de El Moral.

- Escuela Mixta Rosa Zárate de Peña

#### 1.8.10. Corregimiento de Tenerife.

- Escuela Jorge Isaacs - (2º Bachillerato) - Tenerife
- Escuela Vicente Borrero - Tenerife
- Salón Campesino - Tenerife

- Inspección de Policía - Tenerife
- Puesto de Salud - Tenerife
- Matadero - Tenerife
- Cementerio - Tenerife
- Canchas múltiples - Tenerife
- Iglesia - Tenerife
- Telecom - Tenerife
- Báscula pesaje ganado - Tenerife
- Acueducto ( manejo zona sanitaria de Palmira ) - Tenerife.

## 1.9. Red Vial Regional

### 1.9.1. Vía Regional Principal : ( vía primaria ).

Carretera Central :

Pasa por los cascos urbanos de El Cerrito y El Placer, comunica la cabecera Municipal con Centros Urbanos importantes, siendo un eje de distribución a nivel nacional.

### 1.9.2. Vías Regionales Principales : ( vías terciarias ).

Comunican Centros Urbanos importantes a nivel de la Región.

El Placer - Santa Helena:

Vía pavimentada, ancho promedio de calzada 10m y zona de aislamiento con árboles a lado y lado de la calzada.

En su recorrido se observan tramos sembrados de caña de azúcar a lado y lado, parcelaciones, vivienda, comercio (restaurantes) y vegetación alta. También se destacan los cruceros a Piedechinche, Santa Helena y al Paraíso.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de trenes cañeros.

Cerrito - Santa Helena :

Vía sin pavimento en buen estado, con un ancho promedio de calzada de 10 metros.

En su recorrido se observan cultivos de caña de azúcar a lado y lado. Se destaca la localización de la planta de tratamiento de aguas ACUAVALLE.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de trenes cañeros.

Cerrito - Santa Helena :

Vía pavimentada en un 60% con un ancho de calzada de 6 metros, pasa por los sectores del naranjal y la selva. Conduce hacia la Hacienda El Paraíso.

En su recorrido se observan cultivos de caña de azúcar a lado y lado.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de trenes cañeros, tractomulas, vehículos particulares, colectivos.

El Placer - Santa Helena - Palmira - Tenerife:

Vía sin pavimentar en regular estado.

Existen dos ramales Santa Helena - El Castillo y Santa Helena - El Pomo, que forman un crucero en el cual un tramo de vía va hacia la vereda Cerrito adentro y otro hacia Tenerife, debiendo pasar a El Cerrito por el Municipio de Palmira atravesando el Río Amaime en dos puentes, para llegar después de un trayecto largo hasta Tenerife.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de camiones, chivas, colectivos, jeeps; cargados con productos de la zona montañosa.

Cerrito - Rozo :

Vía sin pavimentar, en buen estado, ancho promedio de calzada 10 metros.

Arborizada a lado y lado, con cultivos de caña. El basurero municipal está localizado sobre esta vía a una distancia de 5.1 km. desde el puente sobre el río Cerrito. Del basurero al parque principal de Rozo hay una distancia de 8 Kms.

Esta vía tiene características de avenida hasta el crucero existente en la Escuela Julia López, de allí en adelante hasta el parque principal de Rozo se vuelve una calle angosta y en mal estado (Vía en proyecto de pavimentación por parte de Valorización Departamental).

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de colectivos de Rozo a Cerrito en días de mercado, trenes cañeros y transporte particular desde Cali en días festivos particularmente.

Actualmente se encuentra en proyecto la pavimentación de el tramo Rozo - Cerrito, con una longitud de 14.4 Km. que una vez pavimentados y rectificadas quedarán como una vía alterna de la vía Palmaseca - Palmira - El Cerrito, acortando distancias entre Palmaseca y El Cerrito en 11.8 Kms.

1.9.3. Vías Rurales Principales : ( vías terciarias ).

Constituyen la estructura básica de distribución dentro del área Municipal; relacionan áreas rurales, con centros de población y de servicios más próximos.

Vía Cerrito San Antonio :

Vía sin pavimentar en mal estado, ancho promedio de calzada 6 metros.

En su recorrido se observan cultivos de caña de azúcar a lado y lado.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos colectivos con habitantes de San Antonio a El Cerrito y trenes cañeros.

Vía Santa Helena - El Castillo :

Vía sin pavimentar en mal estado. A 2 km. de Santa Helena se inicia la localización de parcelaciones en su margen derecha como son: Mirador del Paraíso, Colinas de Niza, La Ramona, Piedra e Tigre, La Romelia.

Se destaca el cruce a la Hacienda El Paraíso. Esta vía se bifurca a la altura de El Castillo, un tramo sigue a la vereda Los Medios y otro a la Vereda Alto Castillo. El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos particulares, chivas, jeeps.

Vía Santa Helena - El Pomo :

Pavimentada hasta la Hacienda El Paraíso, de este punto hasta El Pomo la vía está sin pavimentar y en mal estado, a la altura del puente sobre el Río Cerrito se observan cultivos de café, plátano y guaduales. En esta zona se encuentra ubicada la parcelación El Edén.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de vehículos particulares, chivas, jeeps.

Vía Rozo - San Antonio:

Vía sin pavimentar, en buen estado. Con cultivos de caña a lado y lado.

El tipo de transporte que circula por ésta vía es especialmente de trenes cañeros.

#### 1.9.4. Vías Veredales.

Completan sistema vial municipal dan acceso a predios rurales.

#### 1.10. Servicios Públicos.

La Secretaría Departamental de Salud del Valle (ACUASALUD) es la entidad que maneja el sistema de alcantarillado en el Area Urbana de Santa Helena y el sistema de acueducto y alcantarillado en El Placer y el resto del Municipio.

- Sistema de Energía :

Para los núcleos poblacionales Urbano y Rural, existe el Servicio de Interconexión Eléctrica Nacional, en su mayoría la población rural cuenta con servicio de energía.

EPSA es la entidad encargada de la prestación y el mantenimiento del servicio de energía en el Municipio de El Cerrito.

- Sistema de Comunicaciones :

Tradicionalmente TELECOM ha prestado el servicio de comunicación con 998 líneas telefónicas, entre Urbanas y rurales. En la actualidad TELECOM y la Empresa Regional de Telecomunicaciones del Valle del Cauca S.A. (ERT) están realizando ampliaciones en las redes de distribución telefónica en el Area Urbana y Rural de El Cerrito.

Existe un sistema de cable para televisión privada con siete canales Internacionales y tres Nacionales . Cuenta con una antena parabólica de varios canales para toda la población de la Cabecera Municipal.

- Sistema de Aseo y Recolección de Basuras :

Las funciones de Aseo Ornato, recolección de basuras, barrido, mantenimiento de edificios Urbanos y Rurales son ejercidas por la Secretaría de Obras Públicas Municipales; para las cuales cuenta con dos volquetas y un carro de basuras. La disposición de las basuras de El Cerrito, Santa Helena y El Placer se realiza en un

basurero Municipal a cielo abierto ubicado en la vía que conduce a Rozo y a 1 Km. del puente sobre el río Cerrito.

#### 1.11. Actividades Turísticas.

En el Municipio de El Cerrito se desarrollan actividades turísticas que están representadas en diversas rutas definidas tradicionalmente por desplazamientos a sitios de interés como la Hacienda Piedechinche, Hacienda El Paraíso que por ser declarados Monumentos Nacionales y corresponder a una tradición literaria del Departamento han sido adaptados para fines turísticos.

Lo anterior a generado que a lo largo de las vías que comunican estos sitios se establezcan una serie de usos que refuerzan la actividad mencionada como ventas de alimentos, hoteles, paradores, etc.

Dentro de esta actividad se reconocen las siguientes rutas establecidas:

- Ruta del Expreso de Occidente.

Corresponde a un paquete turístico que comprende: Salida en tren de la estación del ferrocarril en Cali haciendo una primera parada al llegar a la estación de El Cerrito, de este punto y por vía terrestre se llega a los sitios de interés, Hacienda Piedechinche y Hacienda El Paraíso.

- Ruta Turística Particular:

Por medio de la carretera Central saliendo de Cali, Palmira o Buga hasta llegar a los sitios de interés mencionados.

#### 1.12. Reseña Histórica.

Existen diferentes versiones sobre el origen de El Cerrito .

El Boletín Histórico del Valle dice que éstos orígenes se remontan a 1727 por venta que hizo Don Bernardo Arango a Francisco Zapata de Figueroa de unas tierras en el sitio de Cerrillo, que había comprado a su padraastro Alfonso Arcadio Pozo de los Ríos, que las había comprado a Lucas de Santa Cruz.

Lucas de Santacruz las obtuvo de su mujer Inés de Sarria y ella de su abuela María Rengifo, el resto de tierras el Señor Lucas las compró de Gonzalo López del Aguila quien las había adquirido de los Tenorio.

La viuda de Bernardo, doña Agustina Ruiz Calzado las vendió a su hijo Agustín Arango, de éstas tierras saldría la hacienda San Agustín, a la que también se le atribuye el origen de El Cerrito.

Tascón el Historiador dice que los orígenes de El Cerrito se dieron sobre tierras que tuvieron como núcleo primario el latifundio Astigarreta y secundario el de Antonio Nuñez de Rojas.

Riascos Grueso, dice que las señoras Sebastiana y Petronia Cárdenas donaron los terrenos para las edificaciones del actual poblado y que el encargado de trazar su espacio fue el cura Guzman, por lo cual se le llamó parroquia de Guzman.

La Señora Petronia provenía de la familia cuya cabeza era José María Cárdenas prócer y Palmirano. Se emparentaron con descendientes directos de los Rengifo Salazar adquiriendo así tierras de este latifundio formando así el propio. Petrona se casó con José María Molina; y donó las tierras para la edificación del pueblo.

En el estudio de La Evolución de la Propiedad Rural en El Cerrito, Siglos XVI a XIX se establece que el territorio actual que ocupa el Municipio de El Cerrito, se encuentra ubicado en la región geográfica denominada históricamente como “la otra banda”, cuyas tierras se extendían desde el Río Zabaletas hasta el Río Bolo y estaba habitada por numerosas tribus indígenas muy temidas por su ferocidad.

Francisco de Cieza fue uno de los primeros exploradores que recorrieron éstas tierras, con la misión de encontrar “El Dorado”.

Los indios Chinche, Auji, Capacari, Anapoimas y los Sonso, que ocupaban la parte alta de la cordillera Central, conocida como Sierra Alta de los Pijaos, Ofrecieron resistencia a los Españoles, atacándolos cuando realizaban sus exploraciones, ésta resistencia explica que “la otra banda” no fuera colonizada tempranamente y que se considerara hasta finales del siglo XVI como territorio de frontera militar.

Estos indígenas debieron conformar posteriormente las encomiendas de Zabaletas, Paporrinas y Guabas.

El territorio ocupado por el actual Municipio, hizo parte de la jurisdicción de Llano Grande, cuando formaba parte del Distrito de Buga.

En la Provincia de Popayán ante la necesidad de incorporar las tierras de “la otra banda”, se hizo urgente la fundación de una ciudad en ella.

Giraldo Gil de Estupiñan en 1555 fundó la Ciudad de Jerez de la Frontera en la parte alta de la cordillera Central, la cual fue asaltada y quemada por los indios.

En 1559 - 60 el Capitán Pedro Diez de FuenMayor fundó a Guadalajara de Buga en las partes altas de la cordillera Central, que fue trasladada a la parte alta plana del Valle en 1569 debido a las condiciones climáticas y la resistencia indígena.

La fundación de Buga fue el inicio de la colonización de los territorios de “la otra banda”, estableciendo las Estancias que debieron soportar continuos ataques indígenas.

Los Españoles intentando detener los ataques indígenas, cerraron los pasos de la cordillera mediante la construcción de fortalezas militares, cuidadas permanentemente por los soldados. Estos fuertes se construyeron en los actuales Corregimientos de El Castillo ( El Cerrito ) - Auji ( Palmira ) y en Santa Rosa de Tapias ( Guacarí ).

Así el Valle del Cauca tenía dos ciudades con funciones diferentes : Cali, al Suroccidente con funciones administrativas, comerciales y Buga en el Nororiente con características de ciudad de frontera militar.

Con la fundación de Cali se inicio el reparto de tierras en “la otra banda”.

Don Pedro Cobo en 1540 fue el primero en recibir tierras en Amaime, que permanecieron incultas debido al comportamiento de los indígenas.

En 1561 el Cabildo de Buga repartió tierras al capitán Don Luis Velázquez Rengifo en el sitio de Zabaletas y a Don Gregorio de Astigarreta en Amaime. Simultáneamente se repartió la población indígena por encomiendas.

Lázaro Cobo recibió a los Chinche y Capacari ; Andrés Cobo recibió a los Anapoima ; Gregorio de Astigarreta a los Auji ; Luis Velázquez Rengifo a los de Zabaletas ; Alonso Martín Paporro a los de Guabas y Paporrinas.

Alonso García de Aguilar aparece como encomendero de los indios Chinche, encomienda que dejó a su hija María Luisa de la Espada.

En 1560, el Capitán Gregorio de Astigarreta recibió a título de encomienda una porción de tierra adyacente a la anterior, habitada por los indios Anapoimas.

Don Pedro Cobo y Gregorio de Astigarreta establecieron los primeros trapiches fundados en el Valle del Cauca, alrededor de los cuales se formó un caserío de indios que se llamó “San Jerónimo” y que se conoció también con los nombres de Pueblo nuevo y Pueblo de la Concepción, este pueblo desapareció a mediados del siglo XVIII debido a que la población emigró a orillas del río Aguaclara, donde los padres Jesuitas empezaron a construir un Ingenio.

A principios del siglo XVIII se habían formado caseríos a orillas del río Cerrito y de la quebrada de Santa Helena; también existía el pueblo de Zabaletas al Norte de la región.

Estos pueblos surgidos de las Encomiendas y Estancias del siglo XVIII se conservan como Corregimientos del Municipio de El Cerrito (El Placer y Zabaletas) y de Palmira, Amaime.

Con el título parroquial, el Cura y el Alcalde, el poblado fue tomando más importancia. El Alcalde tenía atribuciones civiles.

En 1825 se le denominó Parroquia de Guzman. En el Caserío conocido como San Jerónimo de los Ingenios donde se asentó el primer trapiche, se formó más tarde la población de Santa Helena. En 1588 y 1592 se establecieron dos trapiches más, pertenecientes a los hermanos Cobo, donde tres siglos más tarde se levantaron los Ingenios, Manuelita y Providencia.

En 1864 se constituyó el municipio de El Cerrito en virtud de la ley sobre división territorial.

Se segregó parte de la banda oriental del Río Cauca de la jurisdicción de Cali, quedando el territorio de El Cerrito adscrito al Cantón de Buga, con los siguientes límites : Norte; Río Zabaletas, Sur; Río Amaime, Este; Cordillera Central, Oeste; Río Cauca.

Desde las primeras décadas del siglo XVII se inicia un proceso de dispersión de la propiedad que se origina en la repartición de las tierras por herencia, fenómeno éste que afectó los principales latifundios que ocuparon el actual Municipio de El Cerrito.

Desde finales del siglo XVII La Estancia como unidad económica de producción, se estaba transformando ya que la demanda de productos agrícolas y ganaderos hizo que éstas actividades aumentaran.

Apareció la hacienda como una nueva unidad económica, debido a la apertura de las minas de oro en la Costa Pacífica y la llegada de esclavos negros, hizo que las Estancias se convirtieran en centros de producción que necesitaban insumos y fuerza de trabajo.

Las haciendas se dedicaron a la ganadería y cultivo de cereales, aumentando cultivos de caña de azúcar, instalando trapiches. Así se consolidó la hacienda y la propiedad privada.

Para el municipio de El Cerrito la industria pecuaria aparece asentada en sus tierras desde el siglo XVI, consolidándose solo en el XVII. En 1721 según la división Jurisdiccional hecha para la distribución de las rentas decimales de las ciudades de Cali y de Buga, el espacio físico del actual Municipio de El Cerrito, era denominado como el cuarto partido de los siete que había. Existían 25 haciendas.

Según el orden de producción, las Haciendas de El Cerrito ocupaban el tercer lugar después de La Paila y Buga.

La característica principal de las estancias y haciendas de la región fue el establecimiento de la ganadería.

Entre 1766 y 1769 la Hacienda El Alisal era la más valiosa en las dos bandas, en cuanto al valor de la tierra.

Su mayor inversión estaba representada en esclavos y ganado. En ese orden.

La Hacienda de El Cerrito tenía mayor inversión en esclavos, ganado y tierras, en ese orden.

Hacia 1600 funcionaban 3 trapiches en el actual Municipio de El Cerrito :

El de Gregorio de Astigarreta, el de Lázaro Cobo y el de Alonso de Fuenlabrada.

Se habla de un cuarto trapiche, el de Andrés Cobo.

Durante el siglo XVIII prácticamente todas las haciendas de la zona tenían un trapiche que superaba el valor de las casas de habitación.

Con la evolución de la propiedad, cambia el régimen de trabajo. Los indios al ser repartidos y dados a un señor, encomendero quedan bajo su mando y tienen que trabajar en las encomiendas.

Hacia principios del siglo XVII se suprime el repartimiento forzoso, entrando los trabajadores libres a laborar por un salario. A fines del siglo XVII los indios no podían salir de sus pueblos solo podían trabajar en arreglos de casas conventos y otras obras a beneficios de los ciudadanos.

Predominaron el peonaje y concertaje como formas de trabajo.

Los negros se vinculan con la apertura de la frontera minera del Choco, convirtiéndose en la fuerza predominante de la Gobernación de Popayán, con terrajeros y aparceros que fueron conformando núcleos de campesinos que se asentaron en los límites de las haciendas.

La trata de los esclavos, el cimarronismo y el poblamiento de mestizos blancos pobres y negros manumisos que se fueron ubicando en los intersticios de las haciendas o alrededor de las capillas de las mismas, dieron origen a la formación

de poblados que alcanzaron a tener gran importancia y que vinieron a ser la semilla de muchos Municipios en el siglo XIX.

El cabildo de Buga nombró en Enero de 1797 a Francisco González como Alcalde pedáneo para el partido de pantanillo, (que era un territorio que según sus actividades económicas debía pagar los impuestos decretados por el cabildo.) El partido de pantanillo abarcaba todo el territorio comprendido entre el río Guabas y el Río Nima, se le cambió el nombre por partido de Cerrito en Diciembre del mismo año. Desde ese año El Cerrito tuvo existencia jurídica como entidad territorial de Jurisdicción propia.

### 1.13. Tendencias Demográficas del Municipio de El Cerrito.

#### 1.13.1. Evolución Histórica y Dinámica Futura.

La dinámica de crecimiento del Municipio de El Cerrito es similar al comportamiento de la población total colombiana, presentando unas tasas de crecimiento interperiodos descendentes.

<b>POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL PROYECCION 1995 - 2000</b>						
	TOTAL		URBANA		RURAL	
<b>Año</b>	<b>No. Hab.</b>	<b>Tasa de Crecimiento Periódica</b>	<b>No. Hab.</b>	<b>Tasa de Crecimiento Periódica</b>	<b>No. Hab.</b>	<b>Tasa de Crecimiento Periódica</b>
1964	20,835		12,200		8,635	
1973	32,367	4.895 %	19,289	5.090 %	13,078	4.612 %
1985	41,517	2.075 %	24,372	2.376 %	17,145	2.256 %
1990	46,666	2.338 %	27,096	2.140 %	19,570	2.646 %
1995	51,507	1.974 %	29,577	1.752 %	21,930	2.277 %
2000	55,794	1.599 %	31,838	1.473 %	23,956	1.767 %
2005	60,300	1.553 %	34,213	1.439 %	26,087	1.704 %

Fuente: Con Base en proyecciones Bayona Alberto, Rico "CIDSE" Univalle.

De acuerdo con el censo 1964 - 1973 la población que habita en el Municipio de El Cerrito creció a un ritmo del 4.89 % promedio anual, lo que significó un incremento absoluto de 11,532 habitantes.

La cabecera Municipal para este mismo período creció a un ritmo superior que el total del municipio con un 5.09% que representa 7,089 habitantes. La población rural creció a un ritmo del 4.612 % que corresponde a 4,443 habitantes por encima.

Para este ciclo la región presenta una tasa de crecimiento de expansión poblacional bastante alta con respecto a las registradas en los posteriores períodos. De 1973 a 1985 se presenta un descenso en el incremento absoluto en 1990 habitantes, con una tasa exponencial del 2.1 %; la Cabecera Municipal se expandió a un ritmo del 1.9 % y el Area Rural a una tasa del 2.3 %. superior a la Cabecera, que explica el no muy pronunciado cambio en las relaciones de producción en el campo y la indiferencia a la atracción por los efectos de la modernización urbana.

Para el período de 1985 - 1990 los datos presentan un leve aumento en las tasas de crecimiento poblacional, donde el incremento más pronunciado se presenta en el Area Rural con una tasa del 2.6% con respecto a 2.1 % para la cabecera y 2.3 % para el total.

El pronóstico de crecimiento para el período 1995 -2005 es de descenso en las tasas de crecimiento, donde, para el año 2005 se prevé una tasa de crecimiento para el Municipio de 1.6%, para la Cabecera de 1.4 % y a nivel Rural del orden del 1.7 %.

La tendencia hacia la desaceleración se advierte por el comportamiento de las tasas de mortalidad y natalidad, las cuales a nivel general del Departamento vienen mostrando una permanente reducción, y en el Municipio de El Cerrito se está presentando igual tendencia.

#### 1.13.2. Distribución Espacial de la Población.

De acuerdo a la configuración geográfica, la zona plana concentra alrededor del 80 % de la población del Municipio. De ésta última la Cabecera Municipal absorbe el 57.4%. Históricamente este grado de concentración se ha mantenido, pues al observar el comportamiento entre la zona rural y la urbana, y de acuerdo a su pronóstico, la estructura de participación ha tendido a mantenerse en un 58 % y un 42 % en promedio respectivamente.

<b>PARTICIPACION POBLACION URBANA Y RURAL EN EL TOTAL 1964-2000</b>		
<b>POBLACION</b>		
<b>Año</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>
	%	%
1964	58.6	41.4
1973	59.6	40.4
1985	58.7	41.3
1990	58.1	41.9
1995	57.4	42.6
2000	57.1	42.9
2005	56.7	43.4

Fuente: con base en Dane, CIDSE.

Esta situación prevé la ausencia de desplazamiento poblacional de la zona rural hacia la cabecera, pues al calcular los indicadores de desplazamiento poblacional, la zona rural no presenta ningún índice negativo que indicara expulsión de población hacia otros lugares externos al mismo Municipio.

#### **Indices de Desplazamiento del Crecimiento Poblacional**

Años	(73-64)	(85-73)	(95-85)	(95-64)
Total Municipio.....	3,601	564	-321	6499

Cabecera Municipal....	11,51	-2,434	2,354	1,371
Zona Rural.....	3,334	5,153	3,087	12,212

En los 31 años de análisis (1995 -1964) la Zona Rural de El Cerrito no presenta indicadores de expulsión de población y como Municipio receptor de ésta, ha venido teniendo incrementos en la participación a nivel departamental. El índice relativo de crecimiento Municipal es mayor que la unidad a partir del período 1964-73. <sup>1/</sup>.

	Población		Participación	Períodos	Índice Relativo De Crecimiento Municipal.
	El Cerrito	Valle			
	(1)	(2)	(1/2)		
1964	20,835	1,733.053	1.20 %	1951-64	0.62
1973	32,367	2,392.715	1.35 %	1964-73	1.45
1985	41,909	2,968.658	1.41 %	1973-85	1.21
1995	51,507	3,493.284	1.47 %	1985-95	1.32

Fuente: Con base en Dane -Estadísticas Municipales de Colombia.

Esta ausencia de desplazamiento Rural - Urbano tiene que ver en parte con la restricción del territorio que rodea la cabecera y los corregimientos de la zona plana longitudinal, ocasionada por una estructura de alta concentración en la tenencia de la tierra, (por parte de los Cañeros) con tendencias a la modernización de la producción y con un componente tecnológico ahorrador de mano de obra que restringe las oportunidades de empleo para absorber excedentes de mano de obra rural.

### 1.13.3. Tendencias y Perspectivas 1985 - 2000.

Para el año 2000 se situará la población al rededor de 55,794 habitantes, de continuar la tendencia de la tasa de crecimiento entre 1964 y 1985. Esto significa un aumento del 34 % en sólo quince años creciendo a tasas que fluctúan al rededor del 1.9 % anual.

El crecimiento poblacional de El Cerrito esta por encima del total Departamental, ya que este se aumentará alrededor de un 25 % del período analizado.<sup>2/</sup>.

Con este panorama la economía Municipal deberá orientarse en la generación de nuevo empleo, pero fundamentalmente en el ahorro e inversión productiva si se quiere mejorar la renta real per cápita.

<sup>1/</sup>.Un índice mayor que uno (1) indica que el crecimiento del municipio supera el promedio departamental, de uno es igual y menor que es inferior.

<sup>2/</sup>. Bayona y Rico: Tendencias demográficas del Valle del Cauca. 1985 -2000.

En el Anexo 2 se presenta la evolución histórica y proyecciones de la población Urbana y Rural por rangos de edades y sexo.

### 1.13.3.1. Composición por Edad y Sexo de la Población.

Las perspectivas de cómo se configura en la presente década el crecimiento de la población y su composición por sexos y edades, se analiza a través de las pirámides de población construidas para la Cabecera Municipal y el Area Rural.

<b>DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 1985 - 2000</b>								
Rangos Edad	<b>POBLACION URBANA</b>				<b>POBLACION RURAL</b>			
	<b>1985</b>		<b>2000</b>		<b>1985</b>		<b>2000</b>	
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
0-4	5.55	5.37	5.30	5.13	4.39	4.00	4.73	4.39
5-9	6.16	6.16	5.96	5.99	4.16	4.15	4.83	4.93
10-14	5.92	6.46	6.45	7.00	4.26	4.06	5.37	5.16
15-19	5.62	5.87	5.75	6.00	4.41	3.97	5.21	4.28
20-24	4.66	4.89	4.89	5.01	3.85	3.55	4.66	3.88
25-29	4.38	4.92	4.50	4.55	2.95	2.59	4.19	3.47
30-34	4.11	5.14	4.33	5.40	2.61	2.16	4.31	3.97
35-39	3.75	4.22	4.62	5.34	2.30	1.99	4.22	3.99
40-44	2.98	3.55	3.58	4.49	1.85	1.47	3.43	3.26
45-49	2.63	2.86	3.07	3.30	1.61	1.18	2.88	2.30
50-54	1.94	1.79	2.42	2.50	1.16	0.99	2.01	1.95
55-59	1.56	1.63	1.81	1.82	0.97	0.72	1.54	1.26
60-64	1.27	1.18	1.43	1.39	0.86	0.60	1.30	1.13
65-69	1.93	0.96	1.07	1.18	0.63	0.38	1.09	0.80
70-74	0.52	0.67	0.59	0.81	0.35	0.29	0.56	0.57
75+	0.60	0.77	0.71	0.94	0.51	0.42	0.67	0.66

Fuente: Cálculos con base en cuadro

Las nuevas estructuras etéreas de la población, repercutirán enormemente en la magnitud y composición de las demandas por los distintos bienes y servicios generados por la economía, especialmente en los campos de la educación, salud y

recreación, tanto por las distintas participaciones de los grupos de edad como por sus respectivas tasas de crecimiento.

#### 1.13.3.2. Pirámide de Población Urbana.

La base de la pirámide es estrecha, lo que prevé una disminución en la tasa de natalidad para el año 2000, su incremento estará muy por debajo de la situación presentada en 1985.

La pirámide de población Urbana presenta un ensanchamiento de la población demandante de educación en edades comprendidas entre los 5 y los 12 años.

De los 15 a los 20 años se produce un descenso en la población femenina con respecto a la masculina, que tiende a mantenerse constante.

Como hecho de suma importancia, las edades comprendidas entre los 20 y 40 años (Hombres) y 25 y 40 años (mujeres) tienden a expandirse significativamente. La característica de esta cohorte está en que es una población por una parte la más joven demandante de empleo y la mayor de 30 años con una estabilidad laboral que tenderá a generar un incremento en la demanda de vivienda.

La población mayor de 45 años se expande levemente con una tendencia al descenso.

#### 1.13.3.3. Pirámide de población Rural

La pirámide de población rural tiende a expandirse en todos los rangos de edad, con predominio de incremento en los siguientes rangos:

La población de 0 a 15 años, con una mayor expansión en los hombres.

El rango de edades comprendido entre los 25 y 40 años tiene un aumento considerable en la población con edades entre los 35 y 39 años. Cohorte demandante de vivienda y empleo estable en la Zona Rural que podría presionar un desplazamiento hacia otras zonas.

Aunque la base de la pirámide es estrecha, ésta se expande en relación con la Población Urbana, lo que prevé una demanda de servicios de salud y servicios públicos para ésta población.

Hay un leve incremento en la población entre 50 y 75 años en el período analizado.

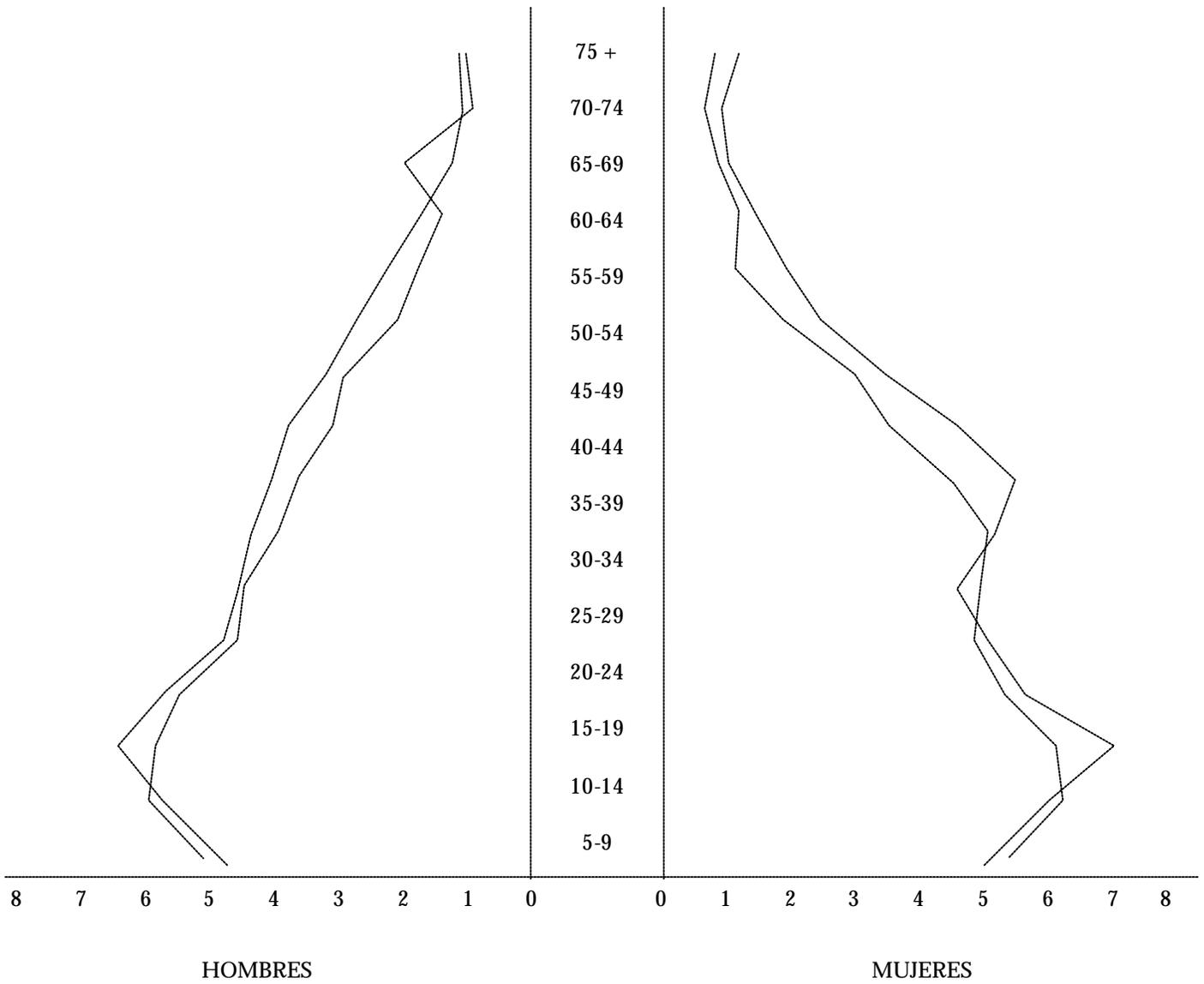
Tanto en la población Urbana como en la Rural, después del año 2010, el crecimiento conducirá a una población con tendencia hacia el envejecimiento, lo que significa un crecimiento más rápido de la población en edad de trabajar y mucho más rápido de la oferta de fuerza de trabajo.

Los de mayor edad, que salen del mercado por esta razón, cada vez serán en mayor número y con una mayor esperanza de vida; lo que implica la multiplicación del esfuerzo que debe realizarse en materia de seguridad social y en atención a la salud de esta población.

**Municipio de El Cerrito**  
 Pirámides de Población por Sexo y Edad  
 1985 - 2000  
**Población Urbana (Cabecera)**

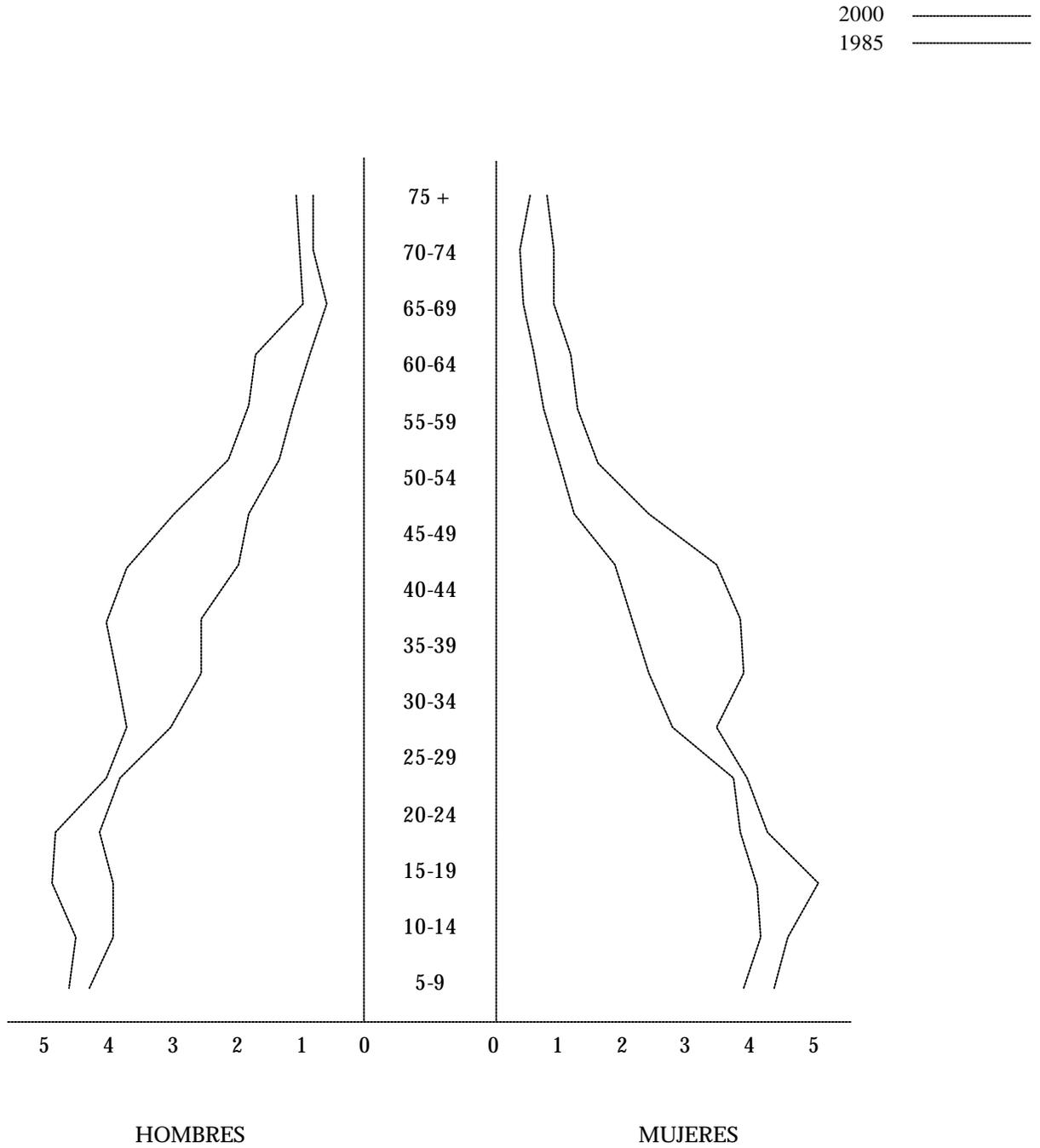
Distribución Porcentual por Rangos de Edad

2000 ———  
 1985 ———



**Municipio de El Cerrito**  
 Pirámides de Población por Sexo y Edad  
 1985 - 2000  
**Población Rural**

Distribución Porcentual por Rangos de Edad y Sexo



#### 1.13.4. Oferta Laboral.

Para 1995 la oferta laboral total es de 38,332 personas que representan el 74.4 % de la población total, la población económicamente activa es de 22,171 personas, la tasa bruta de participación es del orden del 43.03 % y la tasa global de participación <sup>3/</sup> es del 57.84 %.

Para el año 2000 esta oferta se situará en el orden de los 42,540 personas que será el 76.2 % de la población total, la población económicamente activa será de 24,805, cuyas tasas brutas y globales de participación no se incrementaran significativamente.

HOMBRES		MUJERES		TOTAL MUNICIPIO		INDICADORES LABORALES		
Año	PET Pers.	PEA Pers.	PET Pers.	PEA Pers.	PET Pers.	PEA Pers.	TBP %	TGP %
1993	18,242	13,038	18,162	7,939	36,404	20,977	42.14	57.62
1994	18,665	13,326	18,603	8,310	37,268	21,636	42.67	58.06
1995	19,176	13,698	19,156	8,465	38,332	22,171	43.04	57.84
2000	21,286	15,205	21,254	9,392	42,540	24,805	44.46	58.31

Fuente: Cálculos con base en censos de población.

Donde Pet= Población en edad de trabajar  
 Pea= Población Económicamente Activa  
 TBP= Tasa Bruta de Participación  
 TGP= Tasa Global de Participación.

#### 1.13.5. Actividad Económica Regional Sectorizada.

##### Configuración del espacio agrícola.

Las localizaciones agrarias en el municipio de El Cerrito se pueden enmarcar dentro de dos subregiones; la subregión I, o zona geográfica del Cauca, longitudinalmente dominante por su carácter de zona plana homogénea, favorecida por el relieve, la fertilidad del suelo y las condiciones del medio, como lo es el alto grado de tecnificación, han permitido que en esta zona se localicen los principales cultivos con un fuerte sesgo hacia la agroindustria.

La subregión II o zona montañosa, con un predominio de tipo transversal, localizan en primer orden la producción cafetera y la recepción de los cultivos de pan coger

<sup>3/</sup> La TBP y la TGP miden que porcentaje de lapoblación está en capacidad y disponibilidad de ejercer actividades económicas productivas, la diferencia radica en que la primera esta afectada por la población menor de 12 años y la segunda solo absorbe población en el rango de edad mayores de 12 años y menores de 65.

que han sido desplazados de la zona plana al igual que la producción ganadera y lechera.

El auge latifundista, en la parte vinculada estrechamente a la industria de la caña de azúcar y en menor proporción los cultivos de sorgo y soya, (que han sido desplazados) han producido la homogeneización de la producción agrícola en la zona plana, de tal manera que los minifundios que servían de despensas agrícolas fueron desplazados hacia el interior de las montañas, ocasionando por las mayores distancias y dificultades de transporte, el nacimiento de los intermediarios que hacen que estos productos se encarezcan.

Se ha llegado así a una transformación del espacio agrícola, donde cultivos como la yuca, tomate, frijol, cebolla, etc., que históricamente tenían una localización longitudinal tienen ahora una localización transversal.

De los cultivos comerciales de la zona plana sobresale por su mayor área sembrada la caña de azúcar con una extensión aproximada de 16,052 hectáreas que representan el 8.74 % del área sembrada en caña en el Departamento, el 90.54 % del área sembrada total del Municipio y el 36.73 % de la superficie Municipal.

Area Municipal	43,700 Hás.	Porcentaje del Area municipal
Area en Cultivos Permanentes	16,474 Hás.	37.70 %
Area en cultivos transitorios	1,052 Hás.	2.41 %
Area en frutales	279 Hás.	0.64 %
Area en Hortalizas	295 Hás.	0.68 %
Area en bulbos y tubérculos	113 Hás.	0.26 %
Area dedicada a ganadería	2,956 Hás.	6.76 %

De los cultivos de despensa o pan coger de la zona de montaña sobresale por su mayor área sembrada la cebolla larga con 220 hectáreas distribuidas en los corregimientos de Tenerife, El Moral y Andes que representan el 1.20 % del área sembrada en el Municipio.

La zona montañosa del Municipio presenta una fuerte vocación frutícola en cultivos de fresa, cítricos, mora, tomate de árbol, lulo y otros, que aunque han disminuido su área sembrada pueden convertirse en cultivos sustitutos, dependiendo de las fluctuaciones del mercado internacional de pulpas, jugos y conservas.

En el cuadro adjunto se aprecia la distribución espacial de los cultivos más significativos en áreas sembradas por corregimientos.

Ver archivo anexos. Nombre Archivo: ANX-SOC.DOC  
contiene páginas 22, 22A, 22B.

### 1.13.6. Caracterización Socioeconómica de la Cabecera Municipal.

#### Configuración del espacio industrial.

Las localizaciones industriales se ubican en la zona plana, específicamente en la Cabecera Municipal con las Tenerías y en corregimientos de zona plana aledaños con la producción de Azúcar.

La importancia de las Tenerías e Ingenios, para el presente estudio, radica en la capacidad de generación de empleo.

Respecto a su evolución y dinámica tenemos lo siguiente:

#### **Evolución del empleo industrial en el Cerrito**

	TENERIAS			AZUCAR		
	1974	1988	1995	1974	1988	1995
No. Empleos	11	67	463	652	407	492
Crecimiento L.p.		12.9%	27.6%		-3.4%	2.71%

Fuente: Encuesta anual Manufacturera.

En la zona plana la actividad económica gira en torno a la producción cañera, los ingenios se convierten en jalonadores de mano de obra a destajo en el proceso de corte, sin embargo las estadísticas mencionadas no captan este volumen. No obstante el proceso de mecanización del corte hará descender los volúmenes de contratación generando en el largo plazo una creciente mano de obra excedentaria.

Las tenerías han tenido significativos incrementos en el personal ocupado, su producción actual alcanza en promedio unas 19,000 pieles al mes.

La economía en torno del sector azucarero a generado una actividad comercial con aproximadamente 750 establecimientos comerciales que ocupan alrededor de 1200 personas, el sector de servicios cuenta con 385 establecimientos ocupando 2,190 personas.

#### 1.13.6.1. Servicios Públicos.

De acuerdo a la encuesta Municipal el servicio de energía eléctrica es prestado al 99 % de la población. con 5,577 usuarios.

Al servicio de alcantarillado en 1993 se encontraban conectadas 4661 viviendas que representan el 98.2 % de cobertura urbana.

El servicio de acueducto tiene una cobertura del 99.2 % con 4632 viviendas conectadas.

#### 1.13.6.2. Educación.

A 1995, el equipamiento de educación preescolar y primaria de la cabecera municipal, es de 12 establecimientos distribuidos en 10 oficiales y 2 privados.

La población matriculada es de 3,951 alumnos, para los cuales el sector oficial ofrece el 92% de los cupos, ésta población se encuentra distribuida en 78 aulas (doble acción), con un promedio de alumnos por aula de 25 y un grado de deserción del 9.9% anual.

No. escuelas primaria	No. alumnos matriculados	No. aulas	No. profesores	demanda escolar	déficit matrículas
12	3,951	78	88	6,696	2,745

La demanda escolar total en 1995 es del orden de los 6,696 estudiantes que proporcionan una tasa de escolaridad del 59 %. Lo cual indica que por cada 100 estudiantes que demandarían cupo, sólo 59 lo tienen y 41 no se están beneficiando del servicio.

TASA ESCOLAR	ALUMNOS POR AULA	DEFICIT AULAS Pob. Esc. Total
59%	25	17

En éstas condiciones el déficit de cupos es del orden de 2,745 matrículas, que requieren, bajo la situación de los que están matriculados actualmente unas 17 aulas (cupo de 35 estudiantes por aula). En términos de escuelas para lograr condiciones ideales de espacio por aula se estiman la necesidad de 3 para llegar a la cobertura del 100 % de la población escolar total.

Prospectivamente hacia el año 2000 y teniendo en cuenta el logro de la cobertura del 100 %, se tendría un aumento en la demanda escolar del orden de los 174 estudiantes que requerirán 1 escuela de 5 aulas.

A nivel de secundaria se cuenta con 4 centros educativos, 2 oficiales y 2 privados que albergan 2,663 estudiantes que equivalen al 45.7 % de la demanda escolar media. El déficit teórico de matrículas es de 3,809 cupos, la deserción escolar es del 9.7 %.

#### Centros de Educación media

No. Centros	matrículas	deficit teórico matrículas	deficit de aulas (para llegar 100%)

4

2,663

3,440

49

Para lograr una cobertura del 100% se requiere como mínimo 49 aulas. Prospectivamente en el año 2000 la población de secundaria se incrementará en 327 estudiantes que requerirán 4.7 aulas.

Es importante que la Administración Municipal estudie las razones por las cuales existe un gran número de niños sin asistir a las aulas, independientemente de la carencia actual de éstas e igualmente es necesario tener en cuenta la localización según las necesidades de los sectores (desplazamientos, número de estudiantes por sector, etc.)

#### 1.13.6.3. Salud.

Cuenta con dos instituciones prestadoras del servicio: un Hospital Regional y la Clínica del Seguro Social. El recurso humano con que cuenta la cabecera es el siguiente:

<b>Médicos</b>		<b>odontólogos</b>	<b>enfermeras</b>	<b>bacteriolog.</b>	<b>prompt Urban</b>	<b>promot saneami</b>	<b>auxiliar enferm.</b>
<b>Generales</b>	<b>especialistas</b>						
11	5	6	5	3	10	0	24

<b>Camas Disponibles</b>	<b>% Ocupación</b>	<b>Días cama disponible</b>	<b>Promedio Atención anual hab.</b>	<b>Promedio Atención año 2000</b>
25	21.9	9,000	12,458	13,495

Teniendo en cuenta el promedio de atención actual y proyectado, el incremento de atención sería de 1.037 habitantes que no amerita la dotación en el corto plazo de un centro hospital nuevo.

#### 1.13.6.4. Vivienda.

La población urbana de El Cerrito en 1995, esta por el orden de los 29,577 habitantes, asumiendo un índice de 4.8 habitantes por vivienda, se tiene que las soluciones habitacionales requeridas actuales para esta población son 6,162 soluciones.

Al relacionar este indicador con el número de viviendas resultado del conteo Físico de viviendas por usos del suelo, el déficit estaría al rededor de las 902 soluciones.

- Pronóstico de Vivienda por Incremento Poblacional.

Según la pirámide de población urbana, la cohorte poblacional con mayor incremento hacia el siglo venidero es la del rango de 25 a 50 años. En esta franja se ubica la población con mayor estabilidad laboral y que por ende formaran nuevos hogares que demandan vivienda.

Con base a este rango se realizó el pronóstico de vivienda hasta el año 2000. Aunque se presentan tres escenarios de número de habitantes por vivienda, el análisis se centra en el indicador asumido en el anterior acápite:

En el cuadro se observa que para el año 2000 se incrementarían las viviendas con respecto a 1995 en 996 soluciones que demandarían un espacio físico de 69, 840 m<sup>2</sup> o lo que equivale a seis (6) hectáreas.

#### 1.13.6.5. Nivel de Ingresos y Ocupación en la Zona Urbana.

Los ingresos de la población económicamente activa son bajos. Según encuesta realizada por la Oficina de Planeación Municipal de El Cerrito, cerca del 80 % de la población devenga ingresos menores o iguales a un salario mínimo, un 11,3 % devenga más de un salario mínimo. En la muestra se encuestaron 4717 personas económicamente activas, de las cuales el 55.2 % son empleados u obreros particulares, un 33.8 % son trabajadores independientes o trabajan por cuenta propia, El 4.6 % son empleados oficiales.

#### 1.13.7. Caracterización socioeconómica por Corregimiento.

El estudio de la caracterización socioeconómica del Area Rural se basó en la encuesta realizada a principios de 1995 por la Oficina de Planeación Municipal de El Cerrito con una cobertura cercana al 39 % de la población. Y con base en entrevistas en profundidad realizadas a dirigentes conocedores de la región, se obtuvo el siguiente diagnóstico por corregimiento, que permite inferir sobre el conjunto del Area Rural:

##### 1.13.7.1. Corregimiento de Tenerife.

El eje de la estructura productiva es la agricultura intensiva, inicialmente predominó la lechería, los cultivos de papa, remolacha, frijol y otras hortalizas. Pero a mediados de 1960 se empiezan a desplazar estas actividades por el cultivo de la Cebolla Junca, lográndose especializar en la producción de éste. Su auge fue tan significativo que produjo jalonamientos en la demanda de mano de obra principalmente de inmigrantes pastusos.

El modo o sistema social de producción gira en torno a la aparcería.

Con base en la encuesta realizada por la Oficina de Planeación Municipal, donde se registró información de aproximadamente 837, personas se obtuvieron los siguientes resultados que son un punto de aproximación al total del corregimiento: Los servicios públicos son aceptables para más del 50 % de la población.

De las 198 viviendas encuestadas, el servicio de acueducto sólo tiene cobertura para el 56 %, el resto se abastece de río o manantial.

Del servicio directo de alcantarillado se benefician el 47 % de las viviendas, el 48 % tienen inodoro sin conexión al alcantarillado.

La cobertura del servicio de energía eléctrica es del 81 %.

Presenta deficiencias en el sistema de recolección de basuras, ya que de las 198 viviendas el 89.89 % la disponen al aire libre en los patios o lotes.

Educación : A nivel primario y los dos primeros años del bachillerato, cuentan con dos centros educativos.

Salud: Un puesto de salud.

##### 1.13.7.2. El Moral.

Su actividad económica gira en torno a la agricultura, sobresalen los cultivos de frutales y cebolla larga, el tamaño de los predios oscila entre 40 y 60 plazas. Ganadería en pequeña escala, con unas 330 plazas dedicadas a esta actividad, produciendo 600 lts de leche diarios.

El sistema social de producción predominante es la aparcería.

La encuesta registró información para 95 familias que habitan en 70 viviendas.

Hay disponibilidad de servicios públicos así:

La cobertura del servicio de energía es de el 95.7 %

Del sistema de alcantarillado directo se sirven sólo el 12.8% de las viviendas y un 80% tienen inodoro sin conexión al alcantarillado.

El sistema de acueducto es deficiente, sólo dos viviendas de la muestra analizada lo tienen. 66 se abastecen de río o manantial.

Educación: Cuentan con un centro educativo a nivel de primaria.

Salud: Se cuenta con un centro de salud.

#### 1.13.7.3. Carrizal.

Sin vocación agrícola, su actividad económica gira en torno al monocultivo y a la ganadería de la cual se registran 500 has con una producción diaria de leche del orden de los 600 lts.

De 57 viviendas de la muestra que engloban una población de 241 personas encuestadas se obtiene lo siguiente:

El servicio de energía es utilizado por 56 viviendas, o sea hay cobertura del 98.2%.

El servicio de alcantarillado Directo es utilizado por sólo una (1) vivienda, 45 utilizan inodoro sin conexión.

Del sistema de acueducto se benefician 5 viviendas (8.77%), el resto utiliza como fuente de abastecimiento el río o manantial.

Educación: Cuenta tres centros educativos a nivel primario.

Salud: Un Centro de salud.

#### 1.13.7.4. Auji.

Actividad económica entorno a la ganadería con 400 Hás. dedicadas a esta actividad, el cultivo predominante es la cebolla Bulbo con 32 Hás. sembradas.

El sistema social de producción predominante es la aparcería.

La disponibilidad del servicio de energía lo tienen 73 viviendas. de una muestra de 79, o sea cobertura del 92%.

El servicio directo de alcantarillado solo lo tienen el 7.6% de los encuestados, el 81% se sirve del sistema de inodoro sin conexión a alcantarillado.

EL sistema de acueducto abastece al 33% de las viviendas y las restantes hacen uso del río o manantial.

Educación: Cuenta con un centro educativo a nivel primario.

Salud: Puesto de salud

#### 1.13.7.5. Andes.

La actividad económica principal gira en torno a la ganadería doble fin se cuenta con aproximadamente 2000 has dedicadas a esta actividad.

El sistema de producción gira en torno a la aparcería.

No cuenta con servicios públicos, ni centros educativos, en el servicio de salud sólo existe el proyecto de implementación.

Tiene una alta vocación turística.

#### 1.13.7.6. Santa Luisa.

Actividad económica en torno a la ganadería utilizando 400 has con una producción de leche de 200 lts por día.

En los Cultivos predomina el sistema de aparcería.

La población objeto de la encuesta es de 239 personas que componen 77 familias y habitan en 59 viviendas.

Del servicio de energía se sirven el 93 % de las viviendas, el servicio de alcantarillado directo sólo lo tienen 3 viviendas y 53 usan el inodoro sin conexión a alcantarillado.

El sistema de acueducto abastece al 56% de las viviendas y 26 se abastecen de río o manantial.

Educación: Cuenta con un centro educativo a nivel primario

Salud: Puesto de salud.

#### 1.13.7.7. El Pomo.

La actividad económica gira en torno a la ganadería y algunos cultivos de pan coger.

La población objetivo del estudio oscila en los 444 habitantes que conforman 118 familias en 96 casas.

El servicio de energía eléctrica es servido al 75 % de la población.

Del servicio directo de alcantarillado sólo se sirven 6 viviendas, 39 utilizan el sistema de inodoro conectado a pozos, 25 tienen servicio de inodoro conectado a pozos, 13 tienen letrina y 13 no tienen ningún servicio.

El 37.5 % de la población tiene servicio de acueducto, el 59.4 % se abastece de río o manantial, el resto utiliza otras formas.

Educación: Cuenta con cuatro centros educativos a nivel primario.

#### 1.13.7.8. San Antonio.

Actividad económica entorno a la producción de caña, con algunos cultivos de soya y plátano.

La población objetivo de estudio es del orden de 473 personas, conformadas en 134 familias que habitan 85 viviendas.

El servicio de energía cubre el 100 % de esta población.

El servicio de alcantarillado sólo es prestado a dos viviendas, 41 se sirven del inodoro sin conexión a alcantarillado y 35 tienen inodoro conectado a pozo.

El servicio de acueducto es prestado a 47 viviendas, 24 se abastecen de pozos a través de bombas.

Educación: Cuenta con tres centros educativos a nivel primario.

Salud: Puesto de salud.

#### 1.13.7.9. Santa Helena.

En la zona plana su actividad económica gira en torno a la caña de azúcar, en la zona intermedia de montaña se cultiva la uva con una extensión de 99 Hás. y otros cultivos de menor proporción. Zona con vocación turística.

Del servicio de energía eléctrica se benefician alrededor de 504 viviendas. que representan el 93.5 % del total viviendas encuestadas.

El servicio de alcantarillado no llega al total de la población de estudio, ya que de las 539 viviendas sólo el 40% tienen el servicio directo de alcantarillado. un 24.5 % tienen inodoro conectado a pozos, el 21.7 % utilizan letrina, 5.6 % utilizan inodoro sin conexión a alcantarillado y 5.4 % no tienen ningún tipo de servicio.

El servicio de acueducto lo utiliza el 92.2 % de la población, un 6 % utiliza el río o manantial, el resto utiliza el sistema de pozos y otras formas.

Educación: Cuenta con siete centros educativos a nivel de primaria.

Salud: cuenta con el servicio de puesto de salud.

#### 1.13.7.10. El Placer.

Su actividad económica gira en torno de la caña de azúcar, ocupando su territorio al rededor de 4013 hectáreas.

Es un corregimiento receptor de mano de obra inmigrante nariñense

Presenta una actividad comercial que gira en torno a las cantinas y restaurantes.

Su población es característicamente el proletariado agrícola

La población objetivo del estudio es de aproximadamente 2549 personas, formadas en 729 familias, que habitan 594 viviendas.

El servicio de energía eléctrica llega al 100 % de la población.

El 97 % de la población objetivo cuenta con el servicio directo de alcantarillado.

El 98.8 % se abastecen de agua por medio de acueducto.

Educación: Cuenta con cinco centros educativos de los cuales tres son a nivel primario, uno a nivel secundario y uno a nivel de preescolar.

Salud: Cuenta con hospital piloto.

#### 1.13.7.11. El Castillo.

Su actividad económica principal gira en torno al café, con 159 has sembradas en su territorio.

El sistema de producción gira en torno al jornal o al salario.

La población de estudio es de aproximadamente 518 habitantes conformadas en 144 familias que habitan 121 casas.

El 84.3% de la población objetivo se sirve del servicio de energía eléctrica.

El servicio de alcantarillado directo es prestado a sólo el 7.4% de la población. 65 viviendas tienen su servicio de inodoro sin conexión al alcantarillado. 24 tienen el inodoro conectado a pozo, 16 tienen letrina.

El servicio de acueducto es prestado al 85 % de las viviendas, un 12.4 % se abastece de río o manantial.

Educación: Cuenta con 4 centros educativos a nivel primario.

## 1.13.8. Indicadores de Educación Rural.

<b>No. Escuelas primaria</b>	<b>No. Alumnos</b>	<b>No. Aulas</b>	<b>No. Profesores</b>	<b>Demanda Escolar</b>	<b>Déficit Matric.</b>
14	897	55	109	4,794	680

<b>Tasa Escolaridad</b>	<b>Alumnos por Aula</b>	<b>Alumnos por Profesor</b>
18.7	16	8

La zona rural presenta una baja tasa de escolaridad, que indica que por cada 100 estudiantes demandantes potenciales solo 18.7 están asistiendo a la escuela, esto hace que la infraestructura en equipamiento educativo aparezca sobredimensionado. Antes que pretender construir más escuelas, debe abordarse el problema de la no asistencia escolar en la región hecho explicable en parte por la existencia de una población flotante en la zona que se desplaza entre corregimientos.

## 2. CONTEXTO URBANO

### 2.1. Cabecera Municipal.

La Cabecera Municipal está conformada por 13 barrios reconocidos por Acuerdo Municipal y 14 Juntas de Acción Comunal, los Barrios son los siguientes:

- Cincuentenario
- El Prado
- Buenos Aires
- La Esperanza
- La Estrella
- Sagrado Corazón de Jesús
- El Rosario

- Chapinero
- San Rafael
- Santa Barbara
- Pueblito Valluno
- Cooincer
- Eduardo Cabal Molina.

### 2.1.1. Equipamiento y Espacio Público Cabecera Municipal.

La Estructura del Espacio Público está conformada por recintos urbanos, áreas libres de uso público, edificios de equipamiento comunitario, estructura vial vehicular y peatonal en la que se jerarquizan vías con características especiales.

Los recintos urbanos más representativos son:

- El Parque Rada. Al rededor de él se desarrolla gran parte de la actividad institucional, hace las veces de espacio de uso múltiple en el que se realizan desde actos públicos hasta recreación.
- Plazoleta Santa Bárbara. En ella se realizan actividades deportivas; recientemente ha recuperado su función primaria con la reactivación de la vía férrea, lo que genera además actividad comercial y su uso como espacio de permanencia.
- En el remate de la carrera 14 con calle 5 contra el Río Cerrito, se encuentra un nicho donde se ubica una imagen de la Virgen María que se utiliza como lugar de estar.
- En el sitio que remata la carrera 6 sobre la calle 1 existe un samán y una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. A lo largo de esta calle se desarrolla una gran actividad peatonal con espacios de permanencia

- Instituto de Seguros Sociales
- Hospital Regional
- Matadero Municipal
- Telecom
- Estación de Policía
- Cementerio
- Estadio
- Galería
- Alcaldía
- Casa de la Cultura
- Iglesia
- Hotel de Turismo
- Coliseo de Deportes
- Bomberos
- Estaciones de Gasolina
- Estación Ferrocarril
- Parque Rada
- Taller del Municipio
- Salón Granada

- Cancha Basket Barrio El Rosario
- Zona Verde Barrio El Rosario
- Zona Río
- Zona Verde Rosario
- Zona Río Navia prado
- Plazoleta Santa Bárbara
- Zona Verde Urbanización Cooincer
- Zona Río
- Zona Verde Barrio El Rosario
- Zona Verde Barrio El Prado
- Zona Verde Barrio La Esperanza
- Zona Verde
- Zona Río Barrio Sagrado Corazón
- Zona de Carretera
- Zonas Verdes Barrio Cincuentenario
- Escuela Pedro Antonio Molina
- Escuela José Ignacio Rengifo
- Escuela María Inmaculada
- Escuela Carlos Sardi Garces
- Escuela José Celestino Mutis
- Escuela María Montessori
- Escuela Pedro Vicente Montaña
- Escuela Guillermo León Valencia
- Escuela Eduardo Cabal Molina
- Escuela Santa Barbara
- Colegio Central
- Instituto Gabriela Mistral
- Colegio Jorge Isaacs
- Colegio Sagrado Corazón
- Colegio Hargadón
- Presbítero Francisco Campo

## 2.1.2. Red Vial Urbana.

### 2.1.2.1. Vía Nacional V0

La Carretera Central pasa por los cascos urbanos de El Cerrito y El Placer, distinguiéndose como carrera 1 y carrera 8 respectivamente.

Corresponde a una vía pavimentada con un proyecto de doble calzada.

### 2.1.2.2. Vía Urbana Principal V1

Distribuyen el tráfico Urbano, comunican los principales sectores del casco Urbano con vías intermunicipales o interregionales. Son vías de gran actividad en el casco Urbano.

En la Cabecera Municipal se destacan como vías V1:

Calle 6 entre carreras 1 y 14  
 Calle 7 entre carreras 1 y 14  
 Calle 9 entre carreras 1 y Puente sobre el Río Cerrito  
 Diagonales 1 y 13 sur .  
 Carrera 4 entre calle 1 y carrera 1  
 Carrera 6 entre calle 1 y carrera. 1  
 Carrera 10 entre calles 1 y 9  
 Carrera 12 entre calles 1 y 9  
 Carrera 13 entre calles 5 y 1  
 Carrera 14 entre calles 5 y carrera 1  
 Carrera 22 entre calles 11 y 9.

En El Placer se destacan:

Carrera 3 entre calles 4 y 7  
 Carrera 5 entre calles 4 y 7  
 Carrera 9 entre calles 3 y 7  
 Calle 7 - vía a Santa Helena  
 Calle 5 entre carreras 3 y 9  
 Calle 4 entre carrera 3 y 9

En Santa Helena se destacan:

Calle 4 entre carreras 3 y 7  
 Calle 3 entre carreras 4 y 5  
 Calle 6 salida a Ginebra.  
 Carrera. 3 entre calles 4 y salida al Placer.  
 Carrera. 5 entre calles 4 y 6  
 Carrera. 7 salida al Cerrito.

### 2.1.2.3. Vía Urbana al Sector : (V2)

Vías que dan acceso a sectores del área Urbana, complementan la estructura vial principal del casco Urbano con vías V1 organizándose sobre ellas el tránsito público local.

En la Cabecera Municipal se destacan:

Calle 4 entre carreras 1 y 11  
 Calle 5 entre carreras 1 y 14  
 Calle 8 entre carreras 1 y 19  
 Calle 10 entre carreras 10 y 22  
 Calle 11 entre carreras 11 y 22  
 Calle 12 entre carreras 11 y 22.  
 Calles 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 sur  
 Transversal 1, 1A, 1B, 1D y 1E Este

Carrera 5 entre calle 6 y Río Cerrito.  
 Carrera 7 entre calle 9 y Río Cerrito.  
 Carrera 8 entre calle 8 y Río Cerrito.  
 Carrera 9 entre calle 8 y Río Cerrito.  
 Carrera 11 entre carrera 1 y calle 7.  
 Carrera 12 entre carrera 1 y calle 9.  
 Carrera 15 entre calle 12 y Río Cerrito  
 Carrera 16 entre calle 12 y Río Cerrito  
 Carrera 17 entre calle 12 y Río Cerrito  
 Carrera 18 entre calle 12 y Río Cerrito  
 Carrera 19 entre calle 12 y Río Cerrito  
 Carrera 20 entre calles 12 y 9  
 Carrera 21 entre calles 12 y 9  
 Carrera 10 entre calles 1 y 4 sur  
 Calle 4 sur entre prolongación carrera 12 y calle 8

El Placer se destacan:

Carrera 2 entre calles 3 y 7  
 Carrera 6 entre calles 3 y 6  
 Carrera 7 entre calles 3 y 6  
 Carrera 7 entre calle 8 y carretera a Santa Helena  
 Calle 6 entre Carrera. 8 y 2  
 Calle 3 entre carrera 8 y 2

Santa Helena se destacan:

Calle 3 entre carreras 3 y 4  
 Calle 5 entre carreras 5 y 7  
 Carreras 4, 5 y 6 entre calles 3 y 4  
 Carrera 4 entre calles 3 y 6B.

#### 2.1.2.4. Vía Secundaria del Sector : (V3)

Conforman la malla menor de la Estructura Vial y sirven de acceso a los predios.

#### 2.1.3. Servicios Públicos.

Acuavalle es la entidad que maneja en la Cabecera Municipal los servicios de Acueducto y alcantarillado, y en el corregimiento de Santa Helena el Servicio de Acueducto, realiza funciones de mantenimiento e inversión en obras según la concertación con el Municipio, estableciendo un plan trienal de inversiones.

La fuente de abastecimiento para la cabecera municipal es el río Cerrito con un aforo de 200 L/S.

El sistema se compone de :

- Bocatoma - (2)
- Desarenadores

- Planta de tratamiento convencional (2)
- Almacenamiento (3 tanques)
- Red de distribución

La red actual con 28.3 km. de longitud en tubería de asbesto cemento en su mayoría, hierro galvanizado y PVC en las modificaciones más recientes.

Existe un gran porcentaje de tubería en  $\varnothing$  menores a  $\varnothing 3''$  y con más de 25 años. La mayoría de las válvulas y los hidrantes están en mal estado, no se pueden aislar circuitos debido al mal estado de las válvulas o su inexistencia.

Sistema de Alcantarillado :

Todo el sistema de alcantarillado de la Cabecera Municipal se desarrolla de sur a Nororiente. Existen 4 entregas al río Cerrito y 1 al río zabaletas.

- Sistema Cincuentenario :

El Barrio Cincuentenario cuenta con alcantarillado sanitario. El colector principal pasa por la Diag. 13 sur atravesando el río Cerrito con 2 tuberías de  $0/8''$  empalmado al colector que va paralelo a la carretera central.

Alimentado por un colector de  $\varnothing 8''$  con ramales en PVC, válvulas e hidrantes en buen estado. Este colector está en una cota superior a la del Casco Urbano, lo que no permite que exista buena presión.

- Sistema Zabaletas :

Continuación del colector del Barrio Cincuentenario. Paralelo a la vía central. Recibe aguas de áreas aledañas a la carretera y descargas del Barrio El Rosario, y Los Rincones, descargando al río Zabaletas en  $\varnothing 20''$  y 20 Km. más de tubería.

- Sistema Río Cerrito :

Recoge la zona céntrica, sector ferrocarril y nuevos Barrios aledaños al río.

Entrega 1 :

Aliviadero del alcantarillado, colector final en  $\varnothing 30''$  ubicado carrera 19A con calle 8, recoge la zona sur oriental.

Entrega 2 :

Un colector llega al río en  $\varnothing 24''$  ubicado en la calle 6 con Carrera. 16 , alivia el sistema de la zona oriental. Es insuficiente.

Entrega 3 :

Aliviadero de la entrega 2, colector final en  $\varnothing 10''$  ubicado en la calle 6 con Carrera. 15, presenta obstrucción y represamiento.

Entrega 4 :

Recoge las aguas de la zona baja del ferrocarril y al occidente un colector  $\varnothing 20''$  al Río Zabaletas.

Entrega 5 :

Entrega de la Urbanización Cooincer directamente al río, en la carrera 14 en un colector de  $\varnothing 20''$ .

#### 2.1.3.1. Características Generales del Sistemas de Acueducto y Alcantarillado.

- Existen problemas de represamiento en el sistema de alcantarillado del centro del área Urbana, debido a la poca capacidad de los colectores y a la obstrucción de las cámaras y conductos de salida por la sedimentación .
- Los sistemas de alcantarillado recientes como Cooincer, Cincuentenario Urbanización Los Rincones, tienen colectores con buena capacidad, sin embargo en Cincuentenario el colector se ha sobrecargado al añadir las aguas lluvias. Es necesario que se realicen seguimientos a la fuente de abastecimiento, el Río Cerrito, en variaciones de caudales y calidad del agua.
- Evaluación técnica de los Desarenadores.
- Revisión hidráulica de los componentes del sistema.
- Dotación de la planta de estructuras de aforo para detección de fugas.
- Optimización de la planta.
- Revisión de filtros.
- Continuar el funcionamiento de la planta vieja, para que en caso de inmovilización, la planta nueva no se suspenda del servicio de abastecimiento de agua en el área urbana.
- Construcción de una línea de conducción nueva a la existente en 0/ 12" en asbesto cemento.
- Construcción de un tanque de 500 m3.
- Programas de uso eficiente del agua.
- Existencia de 116 viviendas sin alcantarillado.

#### 2.1.3.2. Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Cabecera Municipal.

Corresponde al Plan trienal 1989 - 1991 período de diseño hasta el año 2010.

El Plan maestro se realizó en base a cálculos de población y demanda actual en el Municipio de El Cerrito, proyecciones para conocer demanda futura, datos censales y expectativas de crecimiento de la población y la producción, facturación del agua tratada y su uso por parte de los suscriptores, así como estudio de fugas . Se definieron unas áreas de posible desarrollo así :

- Area de Expansión 1 :  
Dentro del casco Urbano, de las calles 8 a 13 y Carrera. 7 a 12 se considera como la primera para Urbanizarse por su ubicación y disponibilidad inmediata de suelos.
- Area de Expansión 2 :  
Localizada al lado derecho del río Cerrito en las calles 1 y 5 y las carreras 5 y la vía a Buga. Su desarrollo es casi inmediato.
- Area de Expansión 3 :  
Localizada en la margen del río Cerrito junto a la Urbanización Cooincer. Para 1995 se prevé su desarrollo.
- Area de Expansión 4:

Localizada al occidente del Municipio, después del ferrocarril.

- Area de Expansión 5 :

Próxima a la anterior, pero más cercana al río Cerrito se considera su desarrollo hacia el final del periodo de diseño y extensión de los servicios públicos.

- Area de Expansión 6 :

El Barrio Cincuentenario se considera con una población de saturación cuando llegue a los 4.000 habitantes. Este está conformado por 450 casas, con un promedio de 5.2 personas por familia, para una población de 2.340 habitantes.

#### 2.1.3.3. Conclusiones.

- El plan maestro de acueducto y alcantarillado no se ha desarrollado aún, aunque van transcurridos 6 años de su formulación, no se ha intervenido en cambios de diámetro de los colectores en el enunciados, a nivel del alcantarillado y de válvulas y redes. Construcción del tanque de almacenamiento nuevo a nivel de acueducto.
- Es necesario que este plan sea revisado y se realice el estudio de preinversión, para determinar si es posible involucrar zonas de expansión no consideradas en este plan.
- Debe fijarse un perímetro urbano.
- Dentro de este plan se incluye el Corregimiento de San Antonio, el cual tiene una red instalada por ACUASALUD abasteciéndose por pozo. La red esta a 400 mts del puente sobre el río Cerrito.
- En la actualidad se está adelantando un estudio sobre aguas residuales, siendo necesario definir el tratamiento a los desechos producidos por las tenerías para tratar las aguas domésticas.

#### 2.1.4. Usos del suelo.

En la cabecera Municipal, así como en las cabeceras de los Corregimientos de El Placer, Santa Helena y Tenerife, se realizó el levantamiento de Usos del Suelo, estado y altura de la construcción.

Este estudio se realizó manzana a manzana y predio a predio identificando los Usos, ( residencial, comercial, industrial, institucional ) altura y estado de la construcción, sobre las respectivas cartas catastrales, con el fin de producir planos prediados que muestren las tendencias predominantes en las cabeceras más importantes del Municipio. Acogiéndose según las actividades de la comunidad y los correspondientes Usos del Suelo. La siguiente clasificación Básica :

A- Vivienda

B- Comercio

C- Industria

D- Institucional y de servicios a la comunidad.

A- Vivienda : Usos destinados a habitación unifamiliar o bifamiliar en agrupaciones de vivienda.

B- Actividades Comerciales : Usos destinados a la venta, distribución, trueque y/o intercambio de productos y servicios. Se clasifican en (4) grupos :

Grupo 1 : Complementario a la vivienda, ya que constituyen venta de productos de primera necesidad que no requieren locales especializados, ni ocasionan congestión del tráfico Urbano, ni molestias al uso residencial.

Esta conformado por las siguientes actividades :

- Servicios personales
- Fotografía
- Miscelánea
- Cafeterías
- Heladerías
- Droguerías
- Librerías
- Zapaterías ( remontadoras )

Grupo 2 : Son aquellos establecimientos compatibles con la vivienda, pero que por su propia actividad generan congestión en vías, requieren de locales especializados y no producen ningún tipo de contaminación. Está formado por las siguientes actividades :

- Almacenes de ropa - calzado.
- Agencias de viajes
- Electrodomésticos
- Ferreterías
- Restaurantes
- Venta de discos
- Bancos
- Textiles al detal
- Oficinas
- Consultorios
- Funerarias
- Venta de licores
- Lavanderías
- Reparación de artículos.

Grupo 3 : Los que por su magnitud, requieren, locales especializados y bodegas, áreas específicas de estacionamiento para usuarios y para carga, requieren servicios de infraestructura diferentes a los existentes en el sector.

Este grupo está conformado por las siguientes actividades:

- Supermercados

- Cines
- Venta y exhibición de vehículos
- Venta de alimentos al por mayor
- Depósitos y graneros
- Venta de maquinaria
- Tabernas
- Discotecas
- Grilles y billares
- Servitecas
- Venta de muebles
- Hotel
- Estaderos.

Grupo 4 : Son los que contaminan el ambiente con ruidos, polvos, olores y requieren controles especiales por los riesgos que ocasionan. Esta conformado por las siguientes actividades :

- Estaciones de servicios
- Taller de vehículos
- Taller de ornamentación
- Bodegas
- Materiales de construcción
- Ventas de insumos industriales
- Depósitos de distribución de combustibles
- Venta de productos agroquímicos.

C- Actividades Industriales : Se define como uso de actividad industrial aquellos destinados a la producción, transformación y/o reconstrucción de bienes y productos.

Estos grupos se clasifican en tres grupos :

grupo 1 : Industria doméstica, compatible con la vivienda no requieren locales especializados, no ocasionan molestias al uso residencial ni contaminación y su número de empleados debe ser 3 o inferior.

Esta conformado por las siguientes actividades :

- Confecciones - textiles
- Cueros
- Alimentos
- Artesanías

grupo 2 : No produce efectos tóxicos ni contaminantes, pero requieren control de ruidos, vibraciones y desechos como humo, aguas residuales, basuras; requiere de espacio de almacenamiento, áreas de carga y descargue, con un número de

empleados mayor de 3 o que requiere servicio de infraestructura diferentes a lo que ofrece el sector.

Esta conformado por las siguientes actividades:

- Carpintería
- Talleres o industrias metálicas o de ornamentación
- Talabartería
- Fabricas mayores de textiles, alimentos y otras.

grupo 3 : Son las que por el tamaño y magnitud de los impactos que producen deben localizarse en zonas cuyo uso principal sea el industrial, o en predios que le permitan rodearse de áreas de protección que eliminen o minimicen las molestias, con un número de empleados mayor de 3 y que requieren de servicios de infraestructura diferentes a los que ofrecen el sector.

Esta conformado por las siguientes actividades :

- Fabrica de baldosines
- Prefabricados de concreto y otras que utilizan el cemento como materia prima
- Fabrica de ladrillo, tejas o cerámicas.
- Fabrica de alimentos concentrados
- Silos de secamiento
- Rayanderías
- Otras semejantes

#### D- Actividades Institucionales y de Servicio a la Comunidad

Son aquellos destinados a actividades comunitarias o a la prestación de servicios por parte de las instituciones gubernamentales de orden Nacional, Departamental o Municipal, dependientes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial.

Estos usos se clasifican en tres grupos :

grupo 1: Establecimientos compatibles y complementarios con el uso residencial, cuyo servicio es de carácter local y no produce incomodidades al tráfico Urbano.

Esta conformado por las siguientes actividades :

- Asistenciales. Salacunas, guarderías, jardín infantil, puestos de salud.
- Culturales. Salas comunes, bibliotecas, museos.
- Educativas. Escuelas
- Culto. Iglesias

grupo 2 : Establecimientos con cubrimiento en toda la Ciudad que por su magnitud o actividad producen impacto en el tráfico Urbano o en el carácter predominante de la zona. Está conformado por las siguientes actividades.

- Instalaciones de la Administración Pública

- Clínicas - Hospitales
- Universidades
- Establecimientos para recreación y deportes
- Clubes.

grupo 3 : Establecimientos considerados especiales por su carácter único en el casco Urbano y que por la magnitud de sus actividades producen impacto en el tráfico Urbano o en el carácter predominante de la zona. Esta conformado por las siguientes actividades .

- Plazas de mercado
- Centrales de abasto
- Mataderos
- Plazas de ferias
- Estadios
- Coliseos
- Plazas de toros
- Terminales de transporte
- Cementerios
- Basureros
- Estaciones de bomberos
- Cárceles
- Instalaciones Militares y similares.

Como resultado del estudio de usos del suelo altura y estado de la construcción se obtuvieron los siguientes datos por conteo manual.

Areas Urbanas	Viv. 1 piso		Viv. en const.		Viv. 2-3 pisos		Viv. Estado R.		Viv. Estado M.		Total Viv. Area Urbana
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
El Placer	1469	92.33	11	0.69	122	7.66	93	5.84	15	0.94	1591
Santa Helena	257	94.48	7	2.57	15	5.51	26	9.53	5	1.83	272
El Cerrito	4838	91.97	167	3.17	422	8.02	313	5.95	46	0.87	5260

#### 2.1.4.1. Caracterización de las cabeceras más importantes.

Sobre las vías urbanas principales V1 de la Cabecera Municipal se concentran las actividades comerciales más importantes.

Las actividades institucionales y de servicio a la comunidad, expresadas en los establecimientos educativos, se encuentran en términos generales repartidos proporcionalmente en el área urbana, es apreciable carencia de espacios recreativos

y zonas verdes para la comunidad, excepción hecha en el Barrio Cincuentenario, donde estas áreas aparecen proporcionalmente a la vivienda existente sobre la parte oriental de la cabecera y área al río Cerrito, que es la fuente de agua y recorre el casco Urbano.

Se desarrolla la actividad industrial representada específicamente por las curtiembres, cuya base de funcionamiento es el uso del agua, produciendo un impacto ambiental de contaminación de las aguas del río Cerrito en el área urbana.

Hacia la década del 70 la Cabecera Municipal tuvo un crecimiento acelerado; con la construcción de 500 viviendas por parte del Ingenio Providencia, para sus trabajadores, que constituyeron el Barrio Cincuentenario.

Este crecimiento ha tendido a estabilizarse, sin embargo se identifican sectores que están sufriendo presiones de Urbanización, las cuales es necesario racionalizar, ya que estos nuevos desarrollos deben estar ligados a la posibilidad de expansión de redes de servicios públicos, comunicación vial etc.

Se están consolidando nuevas urbanizaciones en la zona aledaña a la Urbanización Coincer, cercana al Río Cerrito (urbanizaciones Los Samanes, Villa del Carmen). En la zona comprendida entre Carrera 5 y 1 y calles 5 y 1 ( urbanizaciones Brisas del Río y Villa Cariño ) .

En la zona comprendida entre las carreras 13 y 22 calles 13 y carretera Central (urbanizaciones Pueblito Valluno, Los Rincones, Prado Valle, La Cristalina).

Muchas de estas urbanizaciones no se han desarrollado, ya que están ubicadas sobre áreas en las cuales no existe extensión de servicios de acueducto y alcantarillado ( sus aprobaciones datan de 1993 ) aunque están consideradas en el plan maestro de Acueducto y alcantarillado como áreas de expansión a corto plazo.

A continuación aparece un listado de urbanizaciones y su estado actual:

Urbanización Los Samanes :

Area del lote	: 20.011M2
Zonas verdes	: 2475.50M2
Vías Vehiculares	: 5809.09M2
Parqueaderos	: 449 M2

Conformada por 7 manzanas  
107 lotes.

Se encuentra en proceso de construcción, tiene disponibilidad de servicios públicos.

Urbanización Villa del Carmen :

Conformada por dos manzanas, con viviendas en construcción, disponibilidad de servicios públicos.

Urbanización Brisas del Río :

Area lote	: 71 lotes
Zonas Verdes	: 1829,99M2

Vehiculares : 1129M2

Vías Peatonales : 633.90M2

Esta urbanización no se ha desarrollado. La zona tiene disponibilidad de servicios públicos.

Urbanización Vía Cariño :

Está en desarrollo, viviendas en construcción, consta de servicios públicos.

Urbanización Coral :

Consta de 17 manzanas para 336 lotes.

Area de Lote : 57.947M2

Zonas Verdes : 7185M2

Vías, andenes, parqueaderos 12698,01M2.

Esta urbanización no se ha desarrollado.

Urbanización Sajonia :

126 lotes, viviendas construidas y otras en proceso de construcción. Cuenta con servicios públicos.

Urbanización Pueblito Valluno :

12 manzanas con 154 lotes.

En la actualidad existen pocas viviendas construidas, y otras en proceso de construcción.

No tiene posibilidad de dotación de servicios de acueducto y alcantarillado a corto plazo.

Las viviendas existentes se abastecen de pozo profundo y desaguan en pozo séptico.

Urbanización Los Rincones:

Conformada por 7 manzanas con 167 lotes para desarrollo de vivienda.

Zonas Verdes : 853,75M2

Area a Urbanizar : 27.118,61M2

Espacio Publico : 1813,20M2

Vías Públicas : 4447,81M2

Urbanización Prado Valle:

Conformada por 9 manzanas para 205 lotes para desarrollo de vivienda.

Area de Vivienda : 19.006M2

Vías, Andenes, Parqueo : 7642,12M2

Zonas Verdes : 2459,20M2

No se ha desarrollado la urbanización.

Urbanización Coral :

Conformada por 17 manzanas para 336 lotes.

Area de lote : 57.947M2

Zonas Verdes : 1185M2

Vías, Andenes, parqueo : 12698,01M2

Esta urbanización no se ha desarrollado.

Urbanización La Cristalina:

Conformada por 5 manzanas para 75 lotes.

Area de lote : 6189,25M2  
 Area de Vías : 2160,37M2  
 Zonas Verdes : 279,00M2

Esta urbanización no tiene servicios de Acueducto y Alcantarillado tiene trazado vías y colocación de posteadura.

No se ha desarrollado totalmente.

Urbanización Cincuentenario:

Esta en proyecto de construcción de nuevas casas como complemento a la urbanización existente.

Con referencia a las Cabeceras de los corregimientos de El Placer y Santa Helena se anota lo siguiente.

El Placer:

esta conformado por 4 barrios: El Placer, Villa Nelly, El Carmen y Oviedo.

El asentamiento inicial se dio en el Barrio El Placer, que conforma con el Barrio Villa Nelly, el centro tradicional, hace aproximadamente 35 años y como ubicación de los empleados de los ingenios azucareros; en lotes de 2000M<sup>2</sup>, 4 lotes por manzana. En la actualidad se ha presentado subdivisión de predios.

La proximidad de El Placer con Amaine hace que estas dos poblaciones compartan servicios, instalaciones etc.

Sobre las vías Urbanas principales V1 en el centro tradicional se aglutinan las actividades comerciales mayores, que es donde está la estructura Urbana más consolidada.

En los Barrios Oviedo y El Carmen localizados a lado y lado de la carretera central se encuentran las construcciones en mejor estado.

Es notoria la carencia de espacios educativos, aunque cuenta con el centro de servicios Providencia, que tiene club social, educación preescolar, primaria media y vocacional, canchas y talleres, especialmente para los empleados del Ingenio.

Así como la no existencia de equipamiento comunitario como Plaza Cívica, Hospital, Colegios, Polideportivos, etc; hace que existan presiones para la dotación de este tipo de servicios.

En la actualidad se presenta una necesidad de construcción de vivienda para los habitantes de El Placer.

El Ingenio Manuelita realizó el año pasado una encuesta en los diferentes Barrios de El Placer, a personas interesadas en la obtención de lote para construir sus viviendas, la cual arrojó los siguientes datos :

Barrio	Personas Interesadas Lote
El Placer	318
El Carmen	144
Villa Nelly	113
Oviedo	<u>38</u>

	613
Varios	253
Total	866

Número de personas que laboran con el Ingenio Manuelita e interesadas en adquisición de lote: 300 (Junio/95).

El hecho de que El Placer sea el sitio de contratación de mano de obra para los Ingenios Azucareros, ha hecho que se convierta en un lugar de llegada y salida de personas de otros lugares, que vienen en búsqueda de trabajo y propician a su vez la proliferación de comercio de carretera como restaurantes, moteles, cantinas, estacionamiento de camiones, prostíbulos, bares etc. lo que ha incidido en un desmejoramiento de la imagen Urbana y un aumento en los índices de morbilidad y mortalidad del Municipio.

Santa Helena :

Se caracteriza por su vocación turística y valor paisajístico, por estar situadas en este corregimiento, inmuebles con valor patrimonial como la Hacienda El Paraíso, Hacienda Pie de Chinche; teniendo en cuenta lo anterior se han desarrollado numerosas parcelaciones en su territorio y corregimientos aledaños como El Pomo y El Castillo.

Actualmente existen presiones para que se continúe con las parcelaciones de las tierras aledañas al área Urbana de Santa Helena.

Existen las siguientes parcelaciones:

- Aldea Campestre Piedra e Tigre :

Ubicada en el corregimiento de El Pomo. Consta de 17 lotes de 1500M<sup>2</sup> cada uno, para un área total de 55.834M<sup>2</sup>. No figuran en su plano urbanístico zonas verdes a ceder.

- Las Colinas de Niza :

Localizada en la vereda El Castillo, consta de 81 lotes con áreas que oscilan entre 3000 y 4600M<sup>2</sup>. no se especifican áreas verdes y protectoras a ceder en su plano urbanístico.

- Mirador del Paraíso :

Con 329 lotes de áreas entre 4116 a 11518M<sup>2</sup>. No figura esta parcelación con áreas destinadas a zonas verdes, en su plano de lotes.

- Parcelación La María :

Con 10 lotes de 800 a 1252M<sup>2</sup>, para un área total de lote de 12873,56M<sup>2</sup> - áreas verdes correspondientes a 10.89,49M<sup>2</sup>.

- Parcelación La Romelia :

Ubicada en el costado izquierdo de la vía Paraíso - Chinche. conformada por 18 lotes que oscilan entre 3400 y 5000M<sup>2</sup>.

Tenerife.

Localizada sobre la zona de ladera del Municipio a 2800 m.s.n.m. “Tenerife se inscribe en la gesta colonizadora antioqueña constituye el último punto de la avanzada paisa del sur, por las tierras frías de la vertiente occidental de la Cordillera Central.” “Colonizaron tierras Baldías”.

Hacia la década de los 60 se inicia el cultivo de la cebolla larga en Tenerife lo que marca el paso de la ganadería extensiva a la agricultura intensiva y hace que se incrementa una población inmigrante Nariñense.

A lo largo de la Vía Principal de Acceso se desarrollan todas las actividades importantes de la población como son vivienda, comercio, institucional, recreación, etc., existiendo una conformación de Plaza Cívica.



Tabla N. 55

**Industria manufacturera en el Valle del Cauca 1994**

Municipio	Participación % cada municipio en total departamental			
	Empleo %	Producción %	Valor Agregado %	Exportaciones %
Cali	49,80	43,51	48,56	23,94
B/ventura	0,40	0,46	0,35	1,85
Buga	1,68	2,91	1,94	0,06
Candelaria	3,90	3,15	3,16	7,13
<b>Cartago</b>	<b>0,71</b>	<b>0,75</b>	<b>0,35</b>	<b>1,54</b>
Dagua	0,13	0,01	0,01	0,00
El Cerrito	1,29	2,51	2,91	9,22
Florida	0,30	0,17	0,22	0,00
Guacarí	0,98	1,35	1,69	0,23
Jamundí	2,26	1,84	1,77	1,57
<b>La Unión</b>	<b>0,09</b>	<b>0,14</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>
Palmira	12,75	10,60	9,72	14,95
Riofrío	0,29	0,36	0,30	0,00
Roldanillo	0,01	0,01	0,01	0,00
San Pedro	0,01	0,00	0,00	0,00
Sevilla	0,19	0,04	0,03	0,00
Tuluá	0,24	0,18	0,13	0,04
<b>Ulloa</b>	<b>0,16</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>
<b>Versalles</b>	<b>0,20</b>	<b>0,02</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>
Yotoco	0,12	0,16	0,19	0,03
Yumbo	23,17	30,09	26,69	33,56
<b>Zarzal</b>	<b>1,32</b>	<b>1,73</b>	<b>1,83</b>	<b>5,89</b>
Total	100	100	100	100

Fuente: Anuario Estadístico de Valle del Cauca.

Tabla No. 57

**Jerarquización urbana – Principales ciudades del Valle del Cauca (%)**

Ciudad	Por generación de Empleo			Participación poblacional
	Construcción	Comercio-Servicios	Total Empleo	
Cali	61	63,6	52,1	57,8
Palmira	5,7	6,6	8,9	6,6
Buenaventura	4,4	5,5	5,0	6,7
Tuluá	4,3	4,3	4,1	4,5
Cartago	3,5	3,3	3,1	3,8
Buga	3,3	3,4	3,1	3,3
Yumbo	2,1	1,4	1,5	2,0
Candelaria	1,0	0,9	1,4	0,6
Florida	0,9	0,9	1,1	1,3
Jamundí	1,8	1,1	1,3	1,2
Sevilla	0,8	0,9	1,6	1,2
Zarzal	0,8	0,7	0,8	0,9
Caicedonia	0,7	0,6	1,0	0,9
El Cerrito	0,9	0,7	1,1	1,0
Pradera	0,7	0,6	0,9	1,2
Roldanillo	0,7	0,5	1,0	0,7
Guacarí	0,5	0,4	0,6	0,5

Fuente: Elaborado con base en Censo 1993. DANE.